



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintisiete de Abril del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en la Escuela Primaria Federal “José Revueltas” con domicilio en Av. De la Plata # 29, del Fraccionamiento Real de Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Para dar inicio solicito al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día. Mediante la cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Buenas tardes señor Presidente, Señora Síndico integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan, soy lectura al Orden del Día, **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 30 de Marzo del 2016. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “envío de la Cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2015, con las observaciones y reservas que se han señalado en los Informes Mensuales de Ingresos y Egresos que nos presentó la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería y en su momento fueron analizados, discutidos y votados en sesiones de esta Comisión de Hacienda: Febrero \$1'500,000.00, referente a la contratación del Artista Marco Antonio Solís “El Buky”, Julio “2'347,500.00. Hackeo a las arcas del Municipio y en Agosto el gasto excesivo por el Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata edición 2015”. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la “Autorización del pago para la compra del bien inmueble marcado con número de parcela 504 Z1 P4/6 del Ejido Fresnillo del Municipio de Fresnillo del Estado de Zacatecas, con una superficie de 12-43-66.96 HA, del título de propiedad 000000000171 a nombre del C. Antonio de la Torre Vargas, del cual se cuenta a la fecha con un contrato de promesa de compra venta y que dicho inmueble se contempla para la reserva territorial para el Municipio”, solicitud que presenta la Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal en su calidad de representante Legal del Municipio. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente “a la autorización del Proyecto para la construcción del Hospital de la Mujer Frenillense, que presenta la Secretaría de Servicios de Salud del Estado, a solicitud de su titular el Dr. Raúl Estrada Day. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente “Al Convenio Marco de colaboración, con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos necesario para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas del Municipio de Fresnillo, para que se les otorgue descuentos de Predial y Agua Potable”. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente al “Convenio de Colaboración con el objeto de proponer un representante ante INAPAM, que atienda el Sector de la Población de la Cabecera Municipal y Comunidades. **Punto Nueve.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Diez.-** Participación Ciudadana. **Punto Once.-** Asuntos Generales. **Punto Doce.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario Sírvase pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- En este momento procedo a pasar lista de asistencia: Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal, **presente**. Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal, **presente**. Regidor Héctor Mario Pavón Campos,



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



falta. Regidora Juana María Hernández Pérez, **presente.** Regidor Rubén Moreno de Haro, **presente.** Regidora Clivia Fabiola Meza García, **presente.** Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz, **presente.** Regidora Rosangela Tejada Rentería, **presente.** Regidor Guillermo Guerrero Viramontes, **presente.** Regidora Adriana Vázquez García Campos, **presente.** Regidor Armando Quezada Gracia, **presente.** Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo, **presente.** Regidor Fernando Valdez Vanegas, **presente.** Regidora Martha Medina Bañuelos, **presente.** Regidor Javier Hernández Aguilar, **presente.** Regidora Guillermina Alonso Ramírez, **presente.** Habiendo Quórum Legal con **quince asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Señor Presidente, ahorita estaba yo escuchando del cual quieren justificarle la falta al Regidor Héctor Pavón, del cual si me gustaría saber si hay pruebas necesarias para poder justificarla, puesto que el día 30 de diciembre del 2016, se aprobó una modificación a lo que fue el Código Reglamentario Municipal del cual se tiene que anexar pruebas suficiente o algún documento que se anexe para poder justificar su falta y si nosotros mismos estamos desacatando nuestras propias leyes, entonces no tiene caso que hagamos ninguna modificación a las leyes, si me gustaría señor Presidente si hay alguna prueba suficiente que sustente su justificación, el día de hoy del Regidor Héctor Pavón Campos. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Yo le doy respuesta señora Regidora, mire yo hable con él para otro asunto el día de ayer y me dijo que en ese momento se encontraba en la ciudad de México, atendiendo asuntos de su Sindicato, pero no hay pruebas por escrito que demuestren lo contrario, es su palabra nada más. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Si me gustaría señor Presidente que se tomara en cuenta, ya sea la votación o si no, que no se le tomara como justificante el que haya nada más emitido algún oficio, a lo mejor ni siquiera firmado por él, porque él no estaba, entonces si bien es cierto que usted me está manifestando señor Secretario, que el día de ayer habló con él, para atender asuntos del Sindicato, pues me parece extraño, porque nada más su trabajo es aquí nomás de Regidor no en el Sindicato. Entonces pido señor Presidente que usted de una vez nos tome la votación o ya sea que se declare como falta a esta Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Discúlpeme Regidora pero no le entendí, votación de que. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- En que se le quiere justificar una falta que realmente, del cual él está presentando nada más un oficio donde él no puede asistir a la Sesión y a lo mejor le están tomando ese oficio como un justificante, del cual ni siquiera él lo firma, porque él está ausente desde el sábado, si bien nosotros sabíamos que no iba a presentarse, porque él el sábado tenía que salir, eso fue lo que a nosotros nos dijeron, inclusive si él está en México, no pudo haber firmado un justificante porque el día de ayer apenas nos entregaron el orden del día, es por eso señor Presidente, es incongruente que usted se la quiera justificar. **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Permítame Clivia, yo no le quiero justificar a nadie son palabras que usted Regidora saco, yo de ninguna manera, es más yo ni he hablado. Permítame Regidora, yo no estoy tratando de justificar a nadie Clivia, a nadie, yo ni siquiera he hecho el uso de la voz, tu pediste la moción tú estás hablando, yo únicamente te pedí que me explicaras bien porque yo no lo había entendido, pero yo no estoy tratando de justificar a nadie, entonces si le pido nada más Regidora y le pido que si efectivamente aclare que yo no he justificado a nadie la falta, nada más que lo aclare y se lo pido con todo respeto Clivia. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Claro señor Presidente, discúlpeme si realmente pues usted realmente me haya quitado la palabra, realmente me disculpo, porque usted efectivamente no puso alguna palabra en un micrófono y lo le está justificando, más si, sin embargo le estoy pidiendo que se vote ese justificante o que se le anule y que realmente nada más se vaya con una falta. **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Someto a votación si es que se



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



ustedes desean votar la inasistencia del Regidor Héctor Pavón, realmente no tiene caso porque ya fue un punto de acuerdo, según lo que dice la Regidora Adriana, eso ya tendría que someter a votación, si es que se vota el justificante de uno de los compañeros Regidores. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Bueno nada más decirle Presidente, la Ley determina, ya no se vota, determina que se haga tal cosa, si la Ley determinó que sea mediante un documento que justifique y si no hay un documento pues simplemente es inasistencia del compañero, nada más eso. Pero si esta en el Código Municipal que debe de anexarse un documento y si no se anexa, automáticamente pues no justifica que no hay venido, o sea la Ley determina eso y simplemente, no es un punto de acuerdo, es la modificación al Código Municipal y si la Ley lo dice así y si él a lo mejor tuvo la falla de no anexar algún documento, donde no pudo estar aquí, porque a lo mejor si justifica que él haya tenido una reunión, pero hubiera anexado un documento y lo hubiera justificado y si no lo anexo pues simplemente es una falta. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Estaría de acuerdo Regidora. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- No se preocupe Presidente, es que apenas nosotros empezamos a las cinco de la tarde, así es que no llevamos una hora con esta discusión, nada más queriendo aclarar señor Presidente es que o que usted llevara una votación o en su defecto que usted le declarara como no justificada y se le declarara como una falta. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Yo no lo voy hacer señora Regidora, aquí está el señor Secretario. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Regidora, aquí le estoy anotando en la columna que dice justificante le estoy anotando inasistencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, le solicito pasar al **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.**- Muchísimas gracias señor Presidente. Yo quería meter un punto al orden del día que viene siendo: **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de la donación de un autobús de transporte, marca HALCÓN, modelo 92, donado por el CONMUDE,** es urgente compañeros el acuerdo de Cabildo solicitando la donación para regularizar la propiedad de dicho autobús, ya que tenemos un plazo petitorio para el día 15 de mayo, si no lo hacemos, este camión será recogido por Gobierno del Estado. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Gracias señor Presidente, Bueno a mi me gustaría señor Presidente también anexar un punto al Orden del Día, en este caso sería: **Análisis, discusión y en su caso aprobación de un Comité de Vigilancia, integrado por los Regidores, para precisamente vigilar que sean bien aplicados y distribuidos los recursos de los Programas Federales y Centros de Desarrollo Comunitario de la Dirección de Desarrollo Económico.** Este punto que quiero anexar, es debido a la inquietud que me surge del mal funcionamiento que está ocurriendo en la Dirección de Desarrollo Económico, los sobres perdidos, las computadoras que no se nos ha dado respuesta, así como documentación y facturas. Entonces, a mí me gustaría ser parte de esta Comisión y que lo sometiéramos a votación y quien esté de acuerdo, mis compañeros, quien esté de acuerdo, en formar parte de esta Comisión, pues adelante. **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Bien si me permiten tomamos cinco minutos de receso para anotar las dos y que este tal cual, para que estén anexadas. Vamos a dar cinco minutos de receso para acomodar la propuesta en el Orden del Día, vamos acomodarlo tal cual Martita, para someterlo a votación. (Después de cinco minutos de receso). **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Se hicieron dos propuestas de cambio del Orden del Día. La primera por el compañero Regidor Armando Quezada Gracia, que sería: **Análisis y discusión y en su caso aprobación para solicitar al Gobierno del Estado la petición formal de la donación de un autobús que se encuentra en resguardo del**



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



CONMUDE, a favor del Municipio de Fresnillo. Quedaría como el **Punto Nueve**. El otro sería el propuesto por la Regidora Martha Medina: **Análisis, discusión y en su caso aprobación de un Comité de Vigilancia integrado por Regidores para supervisar que sean bien aplicados y distribuidos los recursos de los Programas Federales y Centros de Desarrollo Comunitario.** Quedaría como **Punto Diez**. Hay esas dos propuestas, yo quiero también hacer la propuesta en lo individual, una propuesta que sea primero lo propuesto por el Regidor Armando Quezada Gracia y otra que sea la propuesta de Martha Medina Bañuelos y una tercera propuesta que sean las dos juntas o la integración de las dos tal cual. Quienes estén a favor de la propuesta de cambio del Orden del Día, que promueve el Regidor Armando Quezada Gracia con la inclusión del punto: **Punto Nueve.- Análisis y discusión y en su caso aprobación para solicitar al Gobierno del Estado la petición formal de la donación de un autobús que se encuentra en resguardo del CONMUDE, a favor del Municipio de Fresnillo.** Quienes estén a favor, favor levantar en este momento su mano. **UNANIMIDAD.** Ahora bien quienes estén a favor de la modificación del Orden del Día, con la propuesta de la Regidora Martha Medina Bañuelos, favor de manifestarlo levantando su mano. **12 votos a favor 1 voto en contra.** **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que por **12 votos a favor 1 voto** en contra el Orden del Día, con las modificaciones propuestas por la Regidora Martha Medina Bañuelos: **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de un Comité de Vigilancia integrado por Regidores para supervisar que sean bien aplicados y distribuidos los recursos de los Programas Federales y Centros de Desarrollo Comunitario.** Ha quedado aprobado por **MAYORÍA.** **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día con sus términos y sus cambios, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba el Orden del Día. Muchas gracias, pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 30 de Marzo del 2016. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Voy a solicitar a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Esta a su consideración la propuesta del señor Secretario, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo, levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos se esté H. Cabildo se aprueba omitir la lectura del Acta anterior. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**envío de la Cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2015, con las observaciones y reservas que se han señalado en los Informes Mensuales de Ingresos y Egresos** que nos presentó la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería y en su momento fueron analizados, discutidos y votados en sesiones de esta Comisión de Hacienda: **Febrero \$1'500,000.00, referente a la contratación del Artista Marco Antonio Solís “El Buky”, Julio \$2'347,500.00. Hackeo a las arcas del Municipio y en Agosto el gasto excesivo por el Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata edición 2015**”. Y solicito a la señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente: **La C. Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal:** Con su permiso: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 11 de abril de 2016, para tratar el asunto del Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del **envío de la**



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



Cuenta Pública del Ejercicio 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. **Con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario**, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015, con las observaciones y reservas que se han señalado en los informes mensuales de **Ingresos y Egresos** que nos presentó la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, directora de Finanzas y Tesorería, y que en su momento fueron analizados, discutidos y votados en sesiones de esta Comisión de Hacienda, por señalar algunos de ellos: **Febrero \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)**, referente a la contratación del artista Marco Antonio Solís, “El Bucky. Julio 2'347,500.00 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) hackeo a las arcas del Municipio y en agosto, el gasto excesivo por el Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata Edición 2015. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Fresnillo, Zacatecas a 11 de abril del 2016, maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y al calce firman los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández**.- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente punto, les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas**.- Si, yo lo que me gustaría, lo he dicho varias veces pero hay que volverlo a decir, se va a enviar una Cuenta Pública, de lo que me gustaría que supiéramos todos, que supiera la gente lo que es la Cuenta Pública. Una cuenta Pública son los informes de cada mes, se equivocan, es parte de la Cuenta Pública los informes que nos mandan durante cada mes, bueno se puede decir cada mes porque ahora no fueron cada mes, fueron cada muchos meses, una Cuenta Pública es un análisis comparativo de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos. Yo quisiera saber si hicimos un análisis, de si la Ley de Ingresos tal como la aprobamos cada año, fue justificada en los ingresos que recibió el Municipio. Estuvimos observando durante cada mes que en varios rubros no cobraban la Ley de Ingresos como tal, se iba de un lado para otro, o no se ejercía la Ley de Ingresos como estaba. En el Presupuesto de Egresos que hicimos en el año, no sabemos rubro por rubro, cuenta por cuenta si se cumplieron las expectativas de los egresos, de los pagos, no los tenemos. Todo eso es parte de la Cuenta Pública, tenemos que tener respeto a los gastos, a los gastos específicos que tenemos ahí, sino en su caso pues tenemos que hacer modificaciones. Una elaboración es larguísima, yo este documento lo saque no al vapor, es un documento que el INAFE recomienda a los Municipios y solo recomienda exige a los Municipios, aquí tenemos un error muy grande, sentimos que la Auditoría, por el miedo que le tenemos, es el patrón, es el que define que hacer y que dejar de hacer y luego ni siquiera así, porque la Auditoría bien decía Rubén no es previsor es nada más revisor. Entonces no previene todos los errores que cometemos, mes con mes, día con día y que pasa, pues nos encontramos con que el día de hoy los directores, la directora de Finanzas, Presidente, Secretario y Cabildo entero, estamos con miedo y no dormimos porque ya la Auditoría nos observó, cuando si hiciéramos bien las cosas, pues yo creo que todos dormiríamos a pierna suelta, como dice angi. Entonces yo quisiera platicarles lo que es eso, comentaban en ese tiempo la tesorera muy inteligente, nos decía, que lo que ocupaban nada más era la aprobación en envío y un día nos mando una hojita que decía: el envío de la Cuenta Pública, no, la Cuenta Pública se tiene que analizar, discutir y aprobar, la Cuenta Pública es el total, no son los Informes de cada mes, la Cuenta Pública es una evaluación de lo que hicimos, de lo que dejamos de hacer y siempre



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



comparada con el Plan Municipal de Desarrollo, yo quisiera haber visto la Cuenta Pública que todos lo tuviéramos en la mano, también el Plan Municipal de Desarrollo, para decir en que cumplimos y en que dejamos de cumplir, porque el principal documento que tenemos como Ayuntamiento es el Plan Municipal de Desarrollo y yo no lo veo por aquí y no veo un análisis punto por punto a ver en que hemos cumplido y en que no hemos cumplido. Eso es la Cuenta Pública, aquí dice el procedimiento, que se tiene que hacer para enviar una Cuenta Pública, la primera que tiene que revisar esa Cuenta Pública, aparte de la Tesorera, es la señora Síndico, la Síndico tiene que revisarla y si en su caso ve algunas observaciones, regresarla a la Tesorería si no ve observaciones mandarla al Presidente para que en su caso el Presidente lo presente al Ayuntamiento y el Ayuntamiento la analice, lo discute y en su caso lo apruebe para poderla enviar al Ente Fiscalizador que es la Auditoria. Pero quiero recordarles que el primer Ente Fiscalizador somos nosotros, entonces no nos asustemos cuando la Auditoria nos ande mandando hablar, porque nosotros somos los primeros que debemos de revisar. Entonces si podemos estar aquí en la Sesión uno o dos días revisándola pues es parte de nuestro trabajo, es parte de nuestra responsabilidad y si no pues también incurrimos en alguna responsabilidad, el día que la Auditoria nos revise a nosotros, no nos vamos asustar. Eso es la Cuenta Pública, esos informes son parte importante. El otro día tuvimos que hacer una Conferencia de Prensa y porque tuvimos que hacerla, durante cada mes, bueno no cada mes porque a veces no llegan los informes cada mes, llegan cada tres meses, cada cuatro meses, pero cuando llegan, hacemos el análisis y se los hemos dicho muchas veces, que hagamos una evaluación de que hacemos que dejamos de hacer, como están trabajando como dice ahorita Martita, es increíble que necesitemos crear un Comité Especial para hacer nuestro trabajo. Como vamos a crear un Comité Especial para hacer el trabajo que debemos de hacer todos los días. Eso es una evaluación completa, ese día desgraciadamente lo decíamos en cada Sesión de Comisión de Hacienda, en cada Sesión de Cabildo, pero parece como que no oímos, pero el día que citamos a la Prensa, todo mundo oyó y todo mundo se asusto de los número que aprobamos, yo no me inventé nada, aquí están, los 700 millones de pesos que ingresaron en 2015, los 24 y caso casi 25 que teníamos más los 676 que ingresaron aquí están, todo es cuestión de agarrar la calculadora y sumarlos, y están los 546 que egresaron. Entonces yo no sé porque se asustaron que había una diferencia de 156 millones de pesos, 154, ahí están yo no dije que se los robaron, no, yo creo que deben de estar en deudas a proveedores, que también es la Cuenta Pública, no sé si lo adjuntaron por ahí, no creo, nos hayan dicho a quien le debemos, de haber estado la lista de proveedores a quien le debemos la deuda Pública que tenemos con la gente, deben de estar los remanentes de los Fondos Federales, que no se han gastado, ahí están los 154 millones, me imagino, porque, porque no tengo un documento, por eso nomás me imagino, yo no estoy hablando que se los robaron porque, pues la verdad, bueno que puedo decir en eso, pero es con documento. Ahora otra más importante y me da mucho gusto que el Dictamen lo hayan firmado todos, a mi me gustaría don tacho, se lo he dicho desde hace un año, un año y medio, dos, no hemos firmado una sola Acta de Cabildo, una sola, estamos por terminar, no hemos firmado una sola. Entonces yo quisiera saber, yo dudo que los documentos que aprobamos sean los mismos que lleven a la Auditoria, eso es importantísimo. Un día siendo el Presidente, director de Desarrollo Social, lo comentaba y nos decía y nos ponía la muestra los Presidentes de Participación Social que ellos firmaban cada hoja del documento, cierto o no es cierto Presidente, firmaban todo, estaba lleno de firmas todo, y luego yo veía las Actas de Cabildo de nosotros y yo no veía ninguna firma, bien planchadito con ellos, no veía ninguna firma Don Tacho, yo no sé, no soy abogado, aquí tenemos abogados si me pueden decir si un documento como un Acta de Cabildo, es legal si no está firmada, no lo sé, eso si no lo sé, yo no estudié derecho, pero son



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



requisitos tan importantes y no son ataques, son cosas, son señalamientos para mejorar, tenemos que hacer bien las cosas, tenemos que a señalárlas hasta el último día que estemos como Regidores y después cuando no estemos como Regidores, lo vamos a seguir señalando como ciudadanos. Porque a mí me gustaría que los ciudadanos señalaran, todos los errores que estamos teniendo para ir mejorando, no son ataques, la verdad no son, yo creo que si ahorita resolvemos esto bien, todos salimos bien, todos, es para bien de la gente exactamente. Entonces aquí tengo muchos señalamientos que nos hace el INANFE, que es la Cuenta Pública, de los documentos que deben de venir en la Cuenta Pública los que deberían de haber mandado. Entonces ya los demás detallitos que si el Bucky que lo trajeron, pues la verdad son canicas, son canicas para el completo que tenemos que rendir, tenemos que rendir un Informe completo de esos 700 millones de pesos que estuvieron en algún momento en las cajas de la Tesorería, eso yo creo que sería lo importante. Entonces me gustaría que hicieramos una reflexión, claro que la tenemos que mandar, pero la vamos a mandar así, adelante, yo siento que no es lo que vamos a mandar, va a mandar la Tesorera una fajota de papeles, pero que nosotros desconocemos. A mí me gustaría así que pues ahorita si la aprobamos o no, pero me gustaría que la Tesorera se instara señor Presidente a la Tesorera, a que nos informe de ese dinero, en donde está, a quien se le debe o incluso, porque no conocemos la Cuenta de Enero, ni de Febrero, ni de Marzo, quizás ya hasta se pago, a lo mejor ya las deudas a los proveedores, las pago con esos 150 millones de pesos lo que les debían a proveedores, las pago con ingresos del 2016 y mal hecho no, porque apenas acaban de mandar el Presupuesto de egresos, parece. Entonces pues me gustaría que nos diera el Informe cuando menos, no pasa nada, si nos da el Informe, no pasa nada si nos lo da, yo creo que sería todo tal como Presidente, usted le dijo que todo fuera transparente en nuestra Administración y yo creo que estoy con usted y para que todo sea así y vamos a luchar para que cuando salgamos las cuentas sean muy claras para que la gente quede contenta cuando menos en su sentido, decirle que no es nada oscuro ojalá y que sea de esa manera. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Gracias señor Fernando Valdez, se abre una segunda ronda de participación, para quienes deseen participar lo hagan en este momento manifestándolo levantando su mano. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Gracias Presidente, coincido completamente con mi compañero pero no podemos analizar y no podemos nosotros profundizar en los temas financieros, porque no se nos presentan a nosotros la documentación que solicitamos, si nos presentan un informe en un primer nivel o en un segundo nivel, como quieras que nosotros definamos o veamos bien como está la situación del Municipio señor Regidor, si me gustaría que me ayudará a contestar eso y la verdad, es que no coincido con usted, Regidor, en referente a que dice que vamos a salir en esta Administración o vamos a tratar de salir lo mejor posible o hacer las cosas bien, cuando sabemos que nada se está haciendo bien y que no tenemos servicios básicos que no se está haciendo obra, que no hay nada. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- La verdad que el tema que tiene que ver con la Cuenta Pública es un tema muy amplio, quizás no hayamos encontrado la forma correcta de corregir en tres años lo que en diecisiete años no hubo posibilidad de conocer, recordemos pues que quien ejerció la administración, la ejerció durante diecisiete años y bueno quienes llegamos a proponer una nueva forma de Gobierno, pues nos hemos encontrado pues con muchas adversidades, comentar pues que en esta Administración nos tocó implementar el tema de Armonización, está vigente desde 2009, y bueno pues esta Administración corrió el riesgo de asumir esa responsabilidad y bueno el transitar nos ha hecho pues precisamente que tengamos pues obviamente algunas dificultades para enviar en tiempo los informes y en tiempo también la Cuenta Pública. Comentar que derivado de un proceso electoral, perdón de una Reforma Electoral, antes fungían 20 regidores



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLA ZACATECAS
2013-2016

Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



ahora únicamente fungimos 14, y no es por esquivar el trabajo y pues obviamente pues a nosotros se nos ha cargado aún más todavía, quisiéramos aprender de todos los temas, pero no lo podemos hacer, es demasiado trabajo, son demasiadas comisiones, 12 comisiones y bueno tampoco es imposible hacer ese tipo de trabajo. Comentar que efectivamente de la reflexión que tenemos de dos años de administración nos ha dado a la reflexión que el municipio necesita temas de planeación y temas de programación, creo que hemos sacado avante el tema de planeación, no así quizás el tema de programación. Si es necesario el envío de la Cuenta Pública, creo que hay un Órgano o un Poder Fiscalizador, en este caso el Poder Legislativo en el Estado y a través de la Auditoría Superior del Estado, ellos son especialistas en los gastos, se les paga precisamente por hacer este preciso trabajo y bueno pues efectivamente coincido con mi compañero Regidor Fernando Valdez, en el tema de hacer un análisis o un cruce con el Plan Municipal de Desarrollo, pero el hecho de que podamos o no salir observados, es precisamente porque en esta nueva dinámica de la Administración, hemos tenido que experimentar cosas nuevas. Comentar que pues estaría yo a favor del envío, literalmente nos restan algunos meses de administración y corresponderá a Auditoria determinar si la ejecución o la programación se hizo de la manera correcta. No creo compañero Fernando que de ninguna manera exista un faltante de 154 millones, recordar que en la Cuentas del Municipio existen remanentes, yo digo que quien termino una obra no ha concluido su proceso de entrega de papelería, quizás la recaudación de Firmas entre Síndico Municipal, Presidente, Tesorera y Director de la Dirección no el encargado del Programa, eso si hay que corregirlo, creo que es demasiado tiempo quizás en firmas, comentar también que existen muchas obras en el Municipio, muchas obras que llevan avances, muchas obras que están en un 50, 70% y que obviamente pues no se puede hacer el pago, hay que hacer un corte al 31 de diciembre y el corte nos arroja pues que nada más se hizo un gasto de 670 millones como usted lo menciona, pero lo demás se encuentra obviamente en las cuentas y no en las cuentas de ninguno de los que tenemos un cargo en la Administración, sino son cuentas a favor del Municipio, quizás tenga razón Regidor, quizás habrá alguna culpa por parte de Tesorería de no entregarle los saldos, pero de eso a que no exista el dinero pues eso es totalmente falso. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Efectivamente compañero Rubén, efectivamente yo nunca hable que se lo hayan llevado a la bosa, o que se lo hayan llevado a otro lado, yo dije que los informes que nos presentan hay una diferencia entre los ingresos y los egresos y tiene razón usted también, porque no sé si recuerda que usted mismo le pidió a la Tesorera que los Informes nos los hiciera como en el 2014, de saldo inicial y saldo final, pero la Tesorera creo que hizo caso omiso a su petición, no le hizo caso, de que se hiciera de esa manera, yo creo que si se hiciera de esa manera pudíramos saber donde están los 154 millones, yo no hable de que se los robaron, para decirles que tenía pruebas y yo no las tengo, porque los documentos que tengo son los que nos mandan mes con mes, solamente, pero sin embargo si tengo la obligación de exigirlos, porque les recuerdo que juntos somos la máxima autoridad, no son ellos. Entonces si debemos de exigir todos esos documentos, debemos de exigir las cuentas claras y más cuando estamos obligados a enviar una Cuenta Pública, nosotros no ellos, nosotros estamos obligados a enviarla bien hecha y si vamos a enviar algo que no conocemos, entonces esta complicado, porque estamos enviando algo que no hacemos y lo correspondiente a la compañera Martita, yo le puedo decir: el profe, Rosy, Geras, Clivia, Rubén, Juanita, Presidente, la Señora Síndico, Adriana, Manchus Angy, usted Martita, Javier, Guille y su servidor, somos los máximos responsables de lo que pasa y de lo que dejamos de hacer y no hacemos. Entonces es bien fácil echarle la culpa a todos, si somos todos responsables y si más no recuerdo el Plan Municipal de Desarrollo lo aprobamos por **UNANIMIDAD**, todos estábamos de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, lo conoceríamos no sé, ahora démosle una leidita y veamos a



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLA ZACATECAS
2013-2016

Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



ver si lo cumplimos o no, a ver si de los 100 Planes que hicimos cumplimos un 10% cuando menos. Esa es la respuesta que le vamos a dar a la gente, esa es la respuesta que le vamos a dar la gente, esa es la Cuenta Pública, aquí hablamos 2015, pasamos 2014 ahora sigue la 2016, la van hacer otros no, pero nosotros somos los responsables de Enero a Septiembre, por eso si soy responsable de los errores que se cometieron, si, si soy responsables de que falten documentos, porque no tengo los suficientes para exigirlos, para exigirlos que nos los manden, porque dice el Código Municipal, la Ley Orgánica, que el Ayuntamiento es la máxima autoridad y si no ejercemos la autoridad, entonces no servimos para nada, si llegamos al poder para no poder, entonces no servimos para nada. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Yo comparto y celebro la verdad, es que se den este tipo de discusiones en el Cabildo, porque nuevamente tengo que reconocer que ambos Regidores tienen la razón, tiene la razón los dos, lo que comenta Moreno de Haro, se me hace de suma interés, porque como no quieras que nos entretengamos en revisar lo que ya paso, que sigamos adelante y eso se me hace bien, se me hace interesante, pero también se me hace interesante lo que Valdez propone, precisamente derivado de que cuando se aprobó el Plan de Desarrollo, tenía cinco ejes y queremos ver si hemos cumplido como ya lo dijo él, que de los cinco ejes que propuso el Alcalde en turno en ese momento se llevaron a cabo, y les digo y más interesante se me hace aún lo que comentaba el Regidor Moreno, efectivamente asumimos la responsabilidad de llevar la Armonización Fiscal Contable, por lo cual lo digo también, como lo dice la Ley de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 42, que estamos obligados a que las cuentas estén clara y a que cada mes las emitamos por INTERNET y hace ocho días o menos se acaba de discutir nuevamente en el Senado una Reforma respecto a lo mismo, por eso a mi si se me hace interesante que pudiera llegar el Presupuesto Base cero, para los Municipios y Ayuntamientos, porque, porque entonces si ya te darían dinero basado en la gestión, basado en resultados, no das resultados no mueves indicadores no hay lana, y les digo siempre no deja de ser interesante pues, y si hace muchos años se ejerció de una manera la Administración y a lo mejor en lo futuro se va a ejercer de las maneras que cada quien consideren, pero a lo mejor yo no voy a estar ahí, y en esta si estoy y en esta si quiero ser responsable y quiero llevar las cosas de la mejor manera. Entonces yo por eso les digo si se me hace importante lo que comentan y lo que discuten, porque estamos hablando de 150 y tantos millones de pesos, que seguramente como nosotros se lo comentamos por ahí a la Prensa en este caso a Humberto específicamente, podrían estar entre los remanentes y entre la obra que se esta ejerciendo en Desarrollo Social, pero si necesitamos saber que obra. Porque acuérdense que con CONAGUA, por unos pocos intercambios ahí pudimos hacer benefactores de varios programas, y así hay muchos, que con alguna mezcla de recurso, el presidente lo sabe porque él fue Director de Desarrollo Social, y en mezcla de recurso se puede hacer y se puede generar más beneficio para los fresnillenses, pero lo digo todo tiene AJEPS, tiene POLÍGONOS pero más que nada también es dinero etiquetado, pero nosotros no sabemos, porque simplemente en las Finanzas y en la Tesorería no han dado la información y ni siquiera han tenido cumplimiento con la Ley, porque la Ley de Contabilidad Gubernamental se los dice muy claramente, y no lo hemos hecho nunca y efectivamente no hemos podido, porque a quien le han dado la información a nadie. Entonces es ahí donde luego si me sorprendo que una Tesorera tuvo más poder que 14 regidores un presidente una síndico y un secretario. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidores, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del Orden del Día, se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno**



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Le informo señor Presidente que por 13 votos a favor y 1 voto en contra, de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 8 votos a favor, 6 votos en contra, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al "envío de la Cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2015, con las observaciones y reservas que se han señalado en los Informes Mensuales de Ingresos y Egresos que nos presentó la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería y en su momento fueron analizados, discutidos y votados en sesiones de esta Comisión de Hacienda: Febrero \$1'500,000.00, referente a la contratación del Artista Marco Antonio Solís "El Bucky", Julio \$2'347,500.00. Hackeo a las arcas del Municipio y en Agosto el gasto excesivo por el Comité Organizador de la Feria Nacional de la Plata edición 2015". Ha quedado aprobado POR MAYORÍA. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la "Autorización del pago para la compra del bien inmueble marcado con número de parcela 504 Z1 P4/6 del Ejido Fresnillo del Municipio de Fresnillo del Estado de Zacatecas, con una superficie de 12-43-66.96 HA, del título de propiedad 000000000171 a nombre del C. Antonio de la Torre Vargas, del cual se cuenta a la fecha con un contrato de promesa de compra venta y que dicho inmueble se contempla para la reserva territorial para el Municipio", solicitud que presenta la Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal en su calidad de representante Legal del Municipio. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.**- Con mucho gusto señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 11 de abril del 2016, para tratar el asunto del análisis discusión y en su caso aprobación de la autorización del pago para la compra del bien inmueble marcado con el número de parcela 504 Z1 P4/6 del Ejido Fresnillo, del Municipio de fresnillo del Estado de Zacatecas, con una superficie de 12-43-66.96 HA., doce hectáreas, cuarenta y tres áreas, sesenta y seis punto noventa y seis centíreas del título de propiedad 000000000171 a nombre del C. Antonio de la torre Vargas, del cual se cuenta a la fecha con un contrato de promesa de compra venta y que dicho inmueble se contempla para la reserva territorial para el Municipio, solicitud que presenta la Mtra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal en su calidad del Representante Legal del Municipio. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: **Se aprueba por MAYORÍA, la autorización del pago para la compra del bien inmueble marcado con número de parcela 504 Z1 P4/6 del Ejido fresnillo, del Municipio de Fresnillo del Estado de Zacatecas con una superficie de 12-43-66.96 HA. Doce hectáreas, cuarenta y tres áreas, sesenta y seis punto noventa y seis centíreas del título de propiedad 000000000171 a nombre del C. Antonio de la Torre Vargas, del cual se cuenta a la fecha con un contrato de promesa de compra venta y que dicho inmueble se contempla para la reserva territorial para el Municipio,** solicitud que presenta la Mtra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal en su calidad de Representante Legal del Municipio, Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo Zacatecas a 11 de abril del 2016, Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda, al calce firman los integrantes de la misma Comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Síndica, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.**- Yo no estoy de acuerdo con la adquisición de dicho terreno, aquí veo yo la documentación pues varias anomalías, inicialmente bueno, nos hicieron saber de que habían adquirido un terreno, que se había dado un anticipo por la cantidad de 300 mil pesos, aquí en la documentación que nos anexan no viene el recibo de pago, viene aquí en el Contrato que se entregó con recibo 300 mil pesos, pero lo vuelvo a repetir, yo no veo ningún recibo que este avalando dicho pago, también aquí bueno veo que esta nada más el recibo de 400 mil pesos que fue la segunda parte que se pago. El Avalúo que elaboro el licenciado Maldonado viene de fecha 10 de Diciembre del 2015. Entonces ustedes primero realizaron el convenio y después pidieron el avalúo, la verdad pues no sé cómo hacen ustedes las adquisiciones, para los bienes del Municipio, ya que se hizo el Convenio en fecha 23 de Noviembre del 2015 y el avalúo está fechado el 10 de Diciembre del 2015, pues no encuentro yo la concordancia que primero comprar y después hacer un avalúo. Aquí dentro del avalúo, también pues dice que no está considerado dentro del Plan de Desarrollo Urbano. Entonces pues no sé, ahí quieren hacer un hospital, pero pues no está dentro de la línea de Desarrollo Urbano, también aquí ustedes hacen un pago por 3 millones, mientras que en el avalúo viene de \$ 2' 855, 014.57. De la cual pues hay una diferencia de \$ 144,985.43. Y pues yo me supongo que se debe de acatar una compra dependiendo del avalúo que se ha presentado, por lo cual señor Presidente pues yo no estoy de acuerdo con este Convenio. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Pues efectivamente como lo establece mi compañera Guillermina, veo y anexan varias cosas que no concuerdan 1.- Se celebra un Contrato de promesa de compraventa, del cual establecen que el Municipio de Fresnillo, en realidad pues no lo compra el Municipio, lo compra el Ayuntamiento, porque el Municipio es la Jurisdicción no es el todo, 2.- No exhiben lo que es las constancias de libre gravamen que este al corriente al impuesto predial, no lo exhiben dentro del expediente. 3.- Mencionan aquí unas atribuciones en el propio Contrato de Promesa de Compra – venta en lo que es en la fracción III, dice: En los Artículos 74, IX y 25, el 25 no tiene nada que ver con lo que es el Contrato del Convenio, el Artículo 27 esta acatado, aquí hay un anticipo como pago de 300 mil pesos, dice que previo recibo que otorguen los prominentes vendedor de su puño y letra como constancia del monto recibido, no exhiben tal recibo y además aquí establece que en la clausula VI, sobre los impuestos respecto al comprador a costos impuestos estatales y federales serán cubiertos de manera equitativa al 50% del total que resulte. Cuando el Artículo 86 de la Ley Agraria establece que estará libre de impuestos toda compra que se haga para el Municipio, para las formas Federales o compras Federales o compras Estatales a particulares o al propio Ejido. Entonces no se, en realidad este es el Contrato de Convenio. En la otra dice, establece un recibo de pago a cuenta de la compra venta, no sé si ya se hizo la compra venta o no, porque aquí establece a cuenta de la compra venta por \$400.000.00 pesos. Entonces aquí hay un desbarajuste, entonces esto se hizo el 15 de enero del 2016, establecen aquí la solicitud de autorización para el Cabildo al licenciado Anastacio, Secretario de Gobierno, la solicitud de autorización para la compra y luego le manda la maestra Leticia, la Síndico Municipal, le manda la maestra al licenciado Gilberto Eduardo Devora Hernández Presidente Municipal que esto es lo correcto, de que sea usted quien solicite al Cabildo la autorización de la compra del bien mueble. Entonces también aquí en el recibo que



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



fue entregado un cheque esta fungiendo el licenciado José Gerardo Monreal Maldonado, Coordinador de Asesores, cuando el cheque debería de dársele o firmar la Síndico Municipal, no el Licenciado Gerardo Monreal Maldonado, del cual señor Presidente, hay muchas cosas que le faltan aquí, anexar a los propios, no sé si en realidad, cueste precisamente 3 millones de pesos que yo lo veo muy factible, pero realmente hay nulidades relativas por parte del Convenio. El Convenio está estipulado señor Presidente en la clausula IV, que la fecha para la celebración del Contrato definitivo será el lunes 23 del mes de Noviembre del año 2015, no sé si ya se haya efectuado o no el pago y apenas se nos está notificando apenas a nosotros como Autoridad para poder distribuir los dineros o ya sea para realizar el propio pago. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias, en este momento se abre una segunda ronda de participaciones, para quienes deseen participar en la discusión del presente punto. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.**- Yo en una ocasión se nos informaba de que era necesario ver el asunto de un terreno para resolver una obra que es el Hospital y en esa ocasión se mencionaba, me parece que este predio y bueno se supone que, a pero además se nos dijo cuanto costaba, sin datos a lo mejor muy precisos, incluso había comentario de que el precio de la hectárea no era exagerado, 250 pesos me parece, que es lo que más o menos da si dividimos 3 millones de pesos entre 12 hectáreas da más o menos eso, 250 me parece la hectárea. Y este asunto ya fue analizado y bueno yo veo aquí las firmas de los compañeros de la Comisión de hacienda que son los que más trabajan, la verdad, es necesario reconocer el trabajo que realizan porque son los que más horas hacen, son los que más análisis hacen de los asuntos de el Municipio y bueno el hecho de que vengan aquí algunos datos, creo que nos da, ahora sí que la certeza, aquí se nos dice cuanto se le ha aportado al dueño, aquí están las firmas ahí están los datos, a lo mejor faltan algunos detalles, pero yo lo que veo es que este asunto hay que aprobarlo, porque además se trata del hospital de la mujer, se trata de resolver un problema que tiene el Municipio, la falta de terrenos para la construcción de algunas obras, o para la obra que sea, el chiste es que creo yo que la oportunidad está bien, porque el Ayuntamiento va a tener reserva, va a tener terreno para cumplir, para poder resolver problemas de obras que luego, sea del tipo que sea, puede ser de hospital u otro tipo de obra. Creo yo que el avance es importante, a lo mejor faltarían más datos en el asunto de, a tiempo de informar, a tiempo convocar, para que todos los Regidores o por lo menos los más interesados vayan al corriente de cómo avanzan las negociaciones, cuanto se le aporta, cuanto recibe el dueño etc., hace falta a lo mejor mayor información o más información, pero bueno creo que el avance es importante, y si se presenta la oportunidad de que el Municipio tenga reserva Territorial creo que es bueno, que no es malo, a lo mejor faltan detalles, lo que comentan ustedes, habría que tener cuidado en eso, pero creo yo que yo de mi parte si lo aprobaría, lo voy aprobar porque creo que es importante que el Municipio avance en cuanto tener reserva territorial. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Si me permite Regidor Gerardo Pinedo, me permite, no son antes hacer un solo comentario, que también tengo el derecho de hacerlo si me permite el Regidor Gerardo Pinedo, en el sentido de que durante muchos, muchos años el Municipio de Fresnillo careció de reserva territorial de cualquier índole. Siempre que venía un acuerdo un convenio con gobierno Federal particularmente en el sentido de bajar una unidad deportiva, en este caso un hospital, nunca se tenía, porque no había reserva territorial es decir durante muchos años no hubo reserva territorial y siempre hubo una batalla permanente y además incurrimos en un rezago enorme de lo que hablaba la Regidora Martha Medina Bañuelos, incurrimos en un rezago enorme de falta de inversión de parte del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado, nada más por la falta de reserva territorial, ahorita estamos en desventaja, efectivamente estamos en desventaja con otros Municipio que les pongo el ejemplo de



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



Guadalupe, que Guadalupe si tenía a tiempo reserva territorial ya la tenía preparada y primero a ellos les bajaron una clínica me parece que es el primer piso del Seguro Social y nosotros no pudimos bajarla porque no tuvimos terreno. Yo quiero defender el punto porque además, el terreno que nos pide el Seguro Social, debe de estar no lejos de donde se encuentra el actual hospital del Seguro social, no debe de estar lejos, debe de estar cercas por aquellos de los trasladados los trasladados de un hospital a otro, no debe de estar más allá de cinco kilómetros. Entonces ese terreno, también cumple con esa situación, también cumple con el tema de que esta sobre la carretera. El terreno que mide aproximadamente 12 hectáreas no será ocupado en su totalidad nada más para el Hospital de la Mujer del Seguro Social, sino que también tenemos ya nosotros destinado para áreas o terreno para inclusión inclusive de un área deportiva importante, que vamos, solo decirlo ahorita no podemos hacerlo, pero las 12 hectáreas se cubrirían de una manera extraordinaria. Yo no sé porque sinceramente no lo entiendo, porque hay quienes se afanan, quienes se aferran a que el Municipio de Fresnillo avance en ese sentido. Primero fueron los de los fraccionamientos y ahora pues bueno, al final de cuentas nosotros si podemos apoyar para que haya más salud para los fresnillenses mejor salud para los fresnillenses, porque la Clínica del Seguro Social, ya no cabe ni un alfiler y inclusive se tienen detalles graves de falta de atención a los derecho habientes porque nos afanamos en no comprar un terreno para que se instale un Hospital de 230 millones de pesos. Pero pues bueno al final de cuentas sabemos perfectamente que esto también conlleva a un tema más allá de lo que nosotros estamos viendo, pero yo si les sugeriría y se los pediría a título personal de que lo analizaran bien, porque es un terreno de tres millones de pesos de 12 hectáreas que está a la salida de Jerez, que no nada más se le daría el servicio a Fresnillo, aclaro, sino también a otros Municipios aledaños al Municipio de Fresnillo y que esto sería un grave un gravísimo retroceso al tema de la Salud en Fresnillo, ya logramos otro hospital pero este tal vez a nosotros no nos corresponda o no nos toque, que es lo de menos hacer el corte inaugural de una obra, pero lo más importantes es que le queda a Fresnillo un derecho que le asiste de asistencia médica de asistencia social tan importante y tan vital como lo es un Hospital del Seguro Social, es cuánto y una disculpa al Regidor Gerardo Pinedo. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.**- Yo no entiendo porque el afán al desarrollo de Fresnillo, donde nosotros en la Ley de Egresos aprobamos 13 millones para reserva territorial, yo no sé señor Presidente si usted tiene la facultad y tiene el derecho de comprar el terreno que el Municipio necesita para el desarrollo que ocupamos, yo creo que este terreno, si bien sabíamos todos los que estábamos aquí presentes que andaban en tratos, que si alguien no hizo a lo mejor lo propio, yo creo que todo se puede hacer, si se pasa alguna modificación a lo que hicieron aquí con los papeles, pues los documentos se pueden hacer oficialmente, se hizo por la premura que se venía ese tan importante proyecto de un nuevo IMSS donde va a ver más generaciones de empleos, va a ver más derecho habientes, hay internados en nuevos hospitales. Yo si quisiera decirles que hay veces que nos contradecimos, porque decimos que no hay desarrollo, que no hay obra que no hay esto, que no hay lo otro, nosotros somos responsables de esta Administración y como tal les digo que hemos y somos y seguimos siendo responsables de los recursos de los Egresos que se van aplicar, si tenemos esos 13 millones de pesos señor Presidente, nos hackearon dos millones trescientos cuarenta y siete mil pesos, más un millón y medio que le dimos al artista ese, hombre a poco no podemos comprar ese pedacito de tierra, no podemos comprender eso, hay que no ser egoístas, hay que tratar de ser y de sentir y de mirar al futuro de nuestros hijos, nuestros nietos que un día van a tener realmente ese servicio tan importante que carecemos, porque a veces somos personajes que estamos involucrados en los Partidos Políticos que nos endiosan y eso no. Yo creo que aquí ya llegando a una Administración tenemos que hacer lo propio y buscar beneficio para el Municipio y que cada quien entregue cuentas de lo que hizo, de



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



sus propuestas de iniciativa y en su momento se dará cuenta la gente que estamos haciendo todos, donde han llegado personas que no tenían la certeza jurídica para hacer una Iglesia en su colonia, donde no pueden hacer un parque en una comunidad, donde no pueden hacer un aula, hay mucho, hay mucho que se ha hecho, o sea hablamos de lo malo que hemos hecho pero nunca hemos hablado de lo bueno que el señor Presidente nos ha dejado ingresar a esta Administración, hemos aprendido afortunadamente algo que llevamos de esta Administración, mucho aprendizaje donde sabemos que todo lo que había, pues había muchas cosas malas de 17 años que no era de esta administración, llegamos y nos damos cuenta realmente que si había mucho retroceso, pero nosotros hay que hacer lo propio mujeres, hombres, aquí compañeros Regidores, deberás, los de afuera que se sigan peleando, yo como empresario frenillense, yo no aspiro a estar en otro espacio público, porque yo si se trabajar, yo no vivo de esto y quiero que lo sepan todos y yo creo que afuera estamos las personas que sabemos cómo son las necesidades y que ocupamos realmente ese servicio que nos pongamos y que al cabo en las propuestas de los candidatos que la gente ya les de su prioridad, pero aquí lo principal es tratar de coa llevar y hacer las cosas como nos lo ordena la Ley, como lo dijo el compañero Fernando, hacerlas bien y de esa manera podremos salir todos adelante y el desarrollo de nuestro Municipio saldría más a flote que en otros Municipios, pero por estas diferencias que hemos tenido siempre pues estamos como estamos y aquí tenemos dos años y medio y no tenemos más y nosotros no somos responsables de lo que estaba anteriormente, ahorita tenemos que responsabilizarnos de todo esto y efectivamente los documentos se lo hemos pedido muchas veces para la información de la Contabilidad, y la contadora y hace caso omiso, tenemos que tomar cartas en el asunto o yo creo que se tiene que tomar una medida muy estricta realmente donde le digamos o puedes o te hacemos a un lado porque somos responsables todos, ese es el primer punto, en vez de que estemos discutiendo cosas que no debemos de discutir compañeros. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Comentar ahí en ese tema compañera Guille, ese terreno si estaría dentro del Programa de Desarrollo Urbano, estaría clasificado como de media densidad, bueno hacer la corrección de acuerdo al Programa es de media densidad, ese no necesitaría cambio de uso de suelo por los temas que estamos viendo y pues bueno hacer una reflexión quizás de términos generales, Gobierno del Estado a pesar de ser un nivel de Gobierno, no tiene un territorio propio, pero si tiene muchas propiedades en muchos Municipios y les aseguro que Gobierno del Estado tiene más propiedades que el mismo Municipio de Fresnillo, que luego es irónico, resulta que el Municipio de Fresnillo, no posee ninguna propiedad de territorio considerable y por lo tanto cualquier cosa que se haga pues se tiene que adquirir el predio o se tiene que hacer una permuta o incluso hasta se tiene que hacer invasión. La ciudad de Fresnillo está asentada sobre un régimen Ejidal y bueno pues el ejido de una o de cierta manera ha dado la pauta para el crecimiento de Fresnillo, veo la posibilidad en este momento de poder adquirir estas hectáreas de esta forma con un título de propiedad, con una persona que siendo reflexivo y sabiendo que la mancha urbana de una o de otra forma le va alcanzar hace la propuesta de venta, pues yo creo que el Municipio en todo momento debe aceptarlo, comentar que cuando menos en los últimos dos años no se había incluido recurso público para la adquisición de bienes y bueno pues si existe de bienes inmuebles, si existe la posibilidad de ejercer de poner recurso en ese rubro, pues yo creo que es necesario hacer la adquisición, sin extenderme más porque creo que hemos dado los argumentos necesario para ir a votación, yo iría a favor de la adquisición del bien inmueble aquí en la discusión. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Bueno mi voto ahora sí que al final les diré como lo voy a emitir, pero yo coincido en que hay muchas irregularidades en esta adquisición de este terreno, para empezar el avalúo es menor al costo que nosotros le estamos poniendo al terreno por 144 mil pesos, entonces



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



desde ahí empiezan las irregularidades, porque primero debemos de sacar el avalúo antes de decidir o de cerrar un trato, yo desde un principio les comentaba cuando nos comentaron sobre este terreno, que necesitábamos el avalúo y necesitábamos los estudios de factibilidad, aquí precisamente compañero Rubén, si dice que no está considerado dentro del Plan de Desarrollo Urbano, pero como nosotros todo lo podemos hacer, pues nada más le cambiamos el uso de suelo, dentro de su comisión, si, si lo debemos de conocer, pero a ver, te acuerdas el otro día que fuimos a ver el terreno de acá, fíjate ahí tiene el tanque ahí mismo y tú mismo comentaste que se te hacía que no era factible, que tenía el tanque de agua ahí mismo el terreno, ahora acá que no hay servicios, claro, por eso te digo que aquí todo se puede, todo lo podemos hacer nosotros. Entonces son varias las irregularidades, a mi la verdad desde un principio que me mencionaron de este terreno no me gusta el lugar donde está ubicado, yo creo que nosotros podemos adquirir terrenos que tengan en verdad más fácil acceso y que sea más viable para la construcción en el momento, porque cuanto le vamos a invertir más nosotros, esta como el mentado fraccionamiento que mencionaba usted, para aquel rumbo donde se autorizo, es donde está el CERESO, no tenemos allá servicios no hay drenaje, entonces cuanto más nos va a costar y los servicios básicos como siempre en el olvido mi voto va a ser en contra, yo creo que no se nos toma en cuenta para la hora de analizar, de ver si tenemos otras opciones para nosotros sugerir y nada más quieren que hagamos las cosas como ustedes se les viene en gana, pero creo que es un Cabildo en el que debemos de precisamente de cabildear pero antes, no cuando ya están hechas las cosas y cuando ya se dieron dos anticipos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.- Si le comento Regidora Martita Medina Bañuelos, que es muy fácil estar a favor de nada y en contra de todo ojala y que usted pueda responderle aquellos miles de trabajadores que todavía no tienen casa y que están a la espera de obtener un crédito de INFONAVI, espero que usted también les pueda explicar a todas aquellas gentes que están pidiendo servicios de salud de calidad, que también les sepa explicar a cada uno de ellos.

La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.- Nada más para hacer un comentario que decía bien aquí nuestro compañero Gerardo Pinedo, acerca de que usted tiene la facultad porque hay un rubro ahí de 13 millones para adquirir los terrenos, ciertamente ahorita lo tenemos pero el año pasado no lo había, es por eso que no lo pudieron comprar y pagar en su totalidad, nada más dieron ahí un anticipo, el 23 de Noviembre, posteriormente ya cuando ingresa yo creo el recurso de este año 2016, dan el 15 de enero otra parte de 400 mil pesos, yo también veo incompleto mi expediente, no está lo que es el avalúo tampoco está el recibo de los primero 300 mil pesos y bueno, por eso es que ahora si ya puede usted adquirir los terrenos que a bien tenga para el beneficio de aquí de los fresnillenses y comentarle nuevamente aquí a los compañeros que bueno si nos hace mucha falta un Seguro más grande pero ojala y también hagan lo propio para que haya abasto de medicamentos, porque si bien esta ahorita repleto el Seguro Social, no hay abasto de medicamentos ni tampoco en los Centro de Salud de las comunidades que yo tengo conocimiento de donde yo vivo, de esa comunidad, no hay nada de medicamento y pues bueno, yo creo que hay que proporcionarles otra instalación otro edificio y ojala y tengan a bien dar atención de calidad, dándoles su medicamento a los beneficiarios y pues bueno, creo yo que la verdad hacer nuestro trabajo aquí como es analizarlos y discutir los puntos que aquí nos ponen en el orden del día no es tanto tampoco que estemos en contra de todo y a favor de nada, porque somos oposición simplemente porque hemos visto varias situaciones, me llama mucho la atención lo de, también lo de los sobres que se perdieron en Desarrollo Económico, entonces son muchas cosas compañeros no nada más que estemos en contra del desarrollo, al contrario queremos el desarrollo y el bienestar de los fresnillenses, porque ellos nos tiene aquí para estar viendo para su beneficio propio. Yo creo que si bien todavía no tenemos la constancia



AV. MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
FRESNILLO ZACATECAS
2013-2016

Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



de compatibilidad urbanística pero si así lo cree usted pertinente señor presidente pues adelante usted tiene toda la facultad comprar este terreno y los que sea, yo pues yo no lo veo muy factible, pero de igual manera pues nada más es mi percepción que a lo mejor no es muy amplia, de que si es bueno o no es bueno el inmueble, pero si también de igual manera yo quisiera mejor que tuviéramos la Certeza Jurídica de los terrenos que ya tenemos y no comprar otro terreno para Reserva Territorial que quizás si nos haga falta, pero yo también no lo veo muy factible, quizás de aquí a que sea la votación cambie de parecer pero ahorita no estoy a favor de la compra de este terreno. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.**- En alusión al punto que usted tocaba presidente, sobre si estar a favor de nada y en contra de todo, bueno por ahí va el dicho, creo que nosotros, bueno en lo particular no voy en contra del crecimiento de Fresnillo, eso que quede bien claro, en contra del crecimiento de Fresnillo, no voy sino en contra de la incongruencia a veces, únicamente basémonos en el avalúo que son 150 mil pesos aproximadamente de diferencia, porque claro todos cuento tenemos un terreno queremos vender caro, pero cuando nosotros vamos a comprar queremos comprar barato. Entonces únicamente lo que yo pediría es que nos basemos únicamente en el avalúo que nos presentan y claro que estarnos a favor basándonos en el avalúo, número dos, en cuanto al fraccionamiento San Isidro señor presidente hace un mes que se aprobó el cambio de uso de suelo y es hora de que el arquitecto Guerrero ha estado mañana y tarde en Presidencia Municipal y no se le ha dado el comento o la notificación para el Gobierno del Estado donde hacen dicho nombramiento de uso de suelo. Yo le pregunto y si quisiera que me contestaran, que hace falta señor Director de Obras Públicas, Francisco Hernández, que hace falta para que le den el cambio de uso de suelo porque finalmente ya está aprobado y no es que vayamos en contra del crecimiento de Fresnillo vuelvo afirmar, que hace falta para que se lo den de una vez y empiecen a construir por el Déficit que usted mismo menciona que tenemos de vivienda.

La C. Síndico Municipal, maestra Leticia Casillas Morales.- Yo nada más quiero comentar que sin duda, hablando con una veracidad como debemos de manejarnos, si hay ciertas irregularidades, faltan aquí un recibo de 300 mil pesos, bueno faltan detalles para conformar este expediente. Lo que yo veo es un asunto, creo yo de voluntades, pero de voluntades hablando de todo el equipo de todo el Cabildo, porque si estamos enterados de cada detalle que va sucediendo, para cualquier situación en el Municipio, para cualquier adquisición, como es este terreno, creo que no estaría ese tipo de situaciones, ese tipo de divergencias, pero siento que hay ese tipo de situaciones que desde un inicio no estuvimos ahí en el mismo canal, más sin embargo también creo que es muy importante muy necesario comprar este terreno para tener reserva territorial, pero sobre todo en el asunto pues de una urgencia que debemos de tener para el Hospital de la Mujer, que obviamente es algo inminente, es algo necesario y que esas dudas que se ven aquí que yo palpo no debieran existir, más sin embargo existen, yo no sé por qué no viene aquí ese documento de los 300 mil pesos, porque bueno yo en un expediente que yo tengo en mis manos esta ese recibo, pero aquí no está. Total son detalles que sin duda hacen de pronto dudar, más sin embargo, en la esencia pues del terreno, creo que es lo más importante, la esencia de que se construya un hospital para la Mujer en Fresnillo, es lo más importante, pero también algo muy importante que quiero mencionar, es que esa adquisición tiene ya un proceso de varios meses y que a la familia del señor Antonio de la Torre Vargas, igual como menciona la señorita Rosangela Tejada, Regidora, han estado, y eso me ha dolido mucho, han estado mañana a medio día, tarde, yendo con una persona y con otra y no resolvemos y eso no se vale. Entonces yo quisiera que bueno aquí cada quien la voluntad que tenga, a bien aprobar o no aprobar que en cuanto se apruebe, si es que se aprueba, le paguemos al señor Antonio, lo del pago lo que resta, son tres millones, se han dado 700 mil pesos, 400 y 300 en dos momentos, entonces quedarían \$2'300,000.00. Que se los paguemos



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



por el amor de Dios y que no estemos ahí con el asunto del señor, de la familia que estén a vuelta y vuelta, que le paguemos a todo mundo que le debemos, yo estoy harta y cansada de esa situación y que alguien lo comentó hace rato por ahí, si alguien se tiene que hacer a un la do que se haga, yo estoy como Síndica Municipal muy harta muy cansada, perdón por la expresión de la situación que está viviendo el Ayuntamiento, no le ayudamos al Presidente, somos los brazos del Presidente Municipal y no lo estamos haciendo. Entonces la gente la traemos como pelotita para un lado y para otro y bueno pues es un asunto de resolver, para eso existe un Secretario, para eso existe una Síndico, para eso existe un Cabildo y no lo estamos haciendo y no estamos haciendo nuestra función como debe de ser. Entonces esa es mi participación y ojala, yo también pido el apoyo del Cabildo en Pleno, para que esta situación se regularice, a mi me hubiera gustado que hoy estuviera la Contadora, el día de hoy no la veo, no sé porque no esté aquí, pero ojala y no sea una situación que no le hubiera permitido estar aquí, pero me hubiera encantado que ella estuviera aquí y poder explicar varias situaciones y hacerle frente, porque miren, el que nada debe nada teme y yo creo que podemos caminar con al frente en alto, cuando nosotros hemos hecho las cosas bien, aquí tenemos que darle la cara al pueblo y tenemos que decirle que las cosas están bien hechas y que los dineros que el Municipio adquirió desde que nosotros entramos, donde esta cada peso. Entonces pues sería en ese sentido mi participación, donde le ayudemos al Presidente a bien gobernar, donde paguemos a toda la gente que está ahí esperando y haciendo fila para que le paguen todos los días, como limosneros, donde no se está pagando y dan una y mil vueltas. Entonces eso a mí la verdad no me parece, yo les pido a los Regidores que me apoyen, le pido también al señor Presidente que tomemos cartas en el asunto y que bueno le demos para adelante y terminemos esta Administración lo más digno y decoroso que podamos hacerlo, sé que hay muchas fallas y que el tiempo no se regresa y que bueno palo dado ni dios lo quita, como luego dicen, pero ya basta, basta y ayúdenme por favor, se los pido como autoridad como Síndica Municipal a que terminemos estos meses de la mejor manera. **La C. Regidora Adriana Vázquez García.**- Hacerles el comentario a mis queridos compañeros de la situación que se está viviendo con lo del terreno, la semana pasada nos acaban de informar, digo yo me acaban de informar a mí en lo personal, porque yo he andado en medio de este rollo desde que iniciamos, nos pidieron tres terreno aquí para hacer 1.- en la Clínica del Seguro Social, 2.- la Clínica de Urgencias y 3.- la Jurisdicción, comentarles que se hizo la gestión para la Clínica de Urgencias que quedaría en la carretera a Plateros, ahí se gestionó ya está el terreno en la Legislatura que está a punto de salir, gracias al apoyo que nos dio el apoyo en que en su momento fue el Secretario Adolfo Bonilla, que nos apoyo para que saliera esa gestión para Fresnillo, que era reserva territorial de Gobierno del Estado, a nosotros nos están pidiendo ahorita lo de la Jurisdicción, nos están diciendo que ya tienen el recurso y quieren agarrar el único terreno que tenemos ahorita, es la Clínica, el único que tenemos ya con certeza Jurídica ya por salir es el que está a la salida a Plateros. En lo que a su servidora le concierne, yo le comentaba a la Arquitecta que no se me hacia viable poner ahí la Jurisdicción, porque, porque le quitaríamos ahí el espacio a la Clínica de Urgencia, para que la gente que viene de las comunidades de aquel lado pudiera tener un acceso cercano y aquí a todas estas colonias le serviría muy bien la Clínica de Urgencias, la Clínica del Seguro Social, ustedes no lo ven viable, como primer punto ahí me comentaban que necesitaban el terreno de las 12 hectáreas, nos estaban pidiendo al principio 2 hectáreas 600 metros, ahora ya cuando lo tengamos nos van hacer el oficio, es un Proyecto que se trae para hacer la Clínica del Seguro Social, no nada más la Clínica de la Mujer, la Clínica del Seguro Social se cambiaria para allá y donde esta ahorita la Clínica del Seguro Social, quedaría la Clínica de la Mujer. Entonces yo si es pido compañeros que lo pensemos que es lo único que vamos a dejar en Fresnillo, nosotros, porque motivo, en Zacatecas y



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



Guadalupe ya se hicieron la inauguraciones de los Seguros, del Seguro Social en uno y en otro lado, precisamente el año pasado también se nos fue un recurso, comentárselos, se nos fue un recurso, porque no teníamos la Certeza Jurídica, para traer una Alberca Olímpica, lo que comentaba el señor Presidente, en Guadalupe ya se inauguro también, ya tienen allá el crecimiento, entonces yo creo que hemos estado dejando ir bastante recurso por estarnos peleando aquí, que si les falta, que nos comprueben que si esto, cuando ustedes se les entregó la documentación que nos la entregaron desde hace dos días, yo creo que tenemos la suficiente capacidad de decirle al Secretario, Secretario aquí me falta esto, aquí es cuestión de voluntad, de decir: A ver aquí nos falta tal o cual documento anéxemelo, aquí que falta, yo creo que es cuestión de ponernos de acuerdo y darle para adelante a lo que esta atorado, yo creo que es un beneficio para Fresnillo, para la ciudadanía y es lo único, lo único que dejaríamos, tenemos tres años atrás de nosotros, el Seguro Social para que les ofertemos los terrenos. Entonces yo si les pido que por favor nos apoyen con esto, se han escuchado muchas cosas, lo comentábamos mi compañero Rubén y yo, que dicen: pues no el que está por delante, lleva algo de mochada, comentarles que no es así, yo creo que desde un principio que se inicio la administración, si en otras administraciones estaban acostumbrados a los diezmos que a los Regidores se les daba, que a los Regidores se les daba cierta cantidad, en esta ocasión creo que desde un principio al menos en mi persona yo no he recibido un peso de nadie, no lo he recibido y yo creo que es la administración como decía mi compañero Gerardo Pinedo, que hemos hecho muchas cosas que estaban atoradas desde hace mucho tiempo, la primera que sacamos que tenía años atorada, fueron las antenas, muchos terrenos, o sea esta administración verdaderamente lo que le ha competido a mis compañeros Regidores creo que hemos hecho buen papel, yo creo que hemos sacado muchas cosas, que han estado atoradas. Entonces no creo que esto sea una situación que no la podamos sacar, porque no nos conformaron bien el expediente, yo creo que estamos para resarcir cualquier situación que este, eso sí, nada más pedirles señor Secretario que si se tenga un poquito más de cuidado cuando se integren los expedientes para que vengan lo más completo que se pueda.

El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-

Muchas gracias Regidora Adriana Vázquez García, agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del Orden del Día, se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Le informo señor Presidente que por 8 votos a favor, 4 votos en contra, 2 abstenciones. Ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día.

El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación.

Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por 8 votos a favor, 5 votos en contra, 1 abstención, de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la “**Autorización del pago para la compra del bien inmueble marcado con número de parcela 504 Z1 P4/6 del Ejido Fresnillo** del Municipio de Fresnillo del Estado de Zacatecas, **con una superficie de 12-43-66.96 HA, del título de propiedad 000000000171** a nombre del C. Antonio de la Torre Vargas, del cual se cuenta a la fecha con un contrato de promesa de compra venta y que dicho inmueble se contempla para la reserva territorial para el Municipio”, solicitud que presenta la Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal en su calidad de representante



AVIUNTAMENTO CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZACATECAS
2013-2016

Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



Legal del Municipio. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente “a la autorización del Proyecto para la construcción del Hospital de la Mujer Frenillense, que presenta la Secretaría de Servicios de Salud del Estado, a solicitud de su titular el Dr. Raúl Estrada Day.** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Con todo gusto señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 24 de febrero del año 2016, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del Proyecto para la construcción del Hospital de la mujer Fresnillense, que presenta la Secretaría de Servicios de Salud del Estado, a solicitud de su titular el Dr. Raúl Estrada Day. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22, fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente DICTAMEN: **Se aprueba por UNANIMIDAD, la autorización del Proyecto para la construcción del Hospital de la mujer fresnillense, que presenta la Secretaría de Servicios de Salud del Estado, a solicitud de su titular el Dr. Raúl Estrada Day.** Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 24 de Febrero del 2016, el Presidente de la Comisión Lic. Rubén Moreno de Haro, Regidor y firman al calce los integrantes de dicha comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Si a veces nos confundimos un poco hasta en las discusiones que hacemos, el anterior era un punto para autorizar la compra de un terreno, punto que no debió de haber estado a discusión pero bueno, nos gusta estar aquí a lo mejor como nos gusta estar sacándole el último jugo a la naranja, a la última naranja, hay que sacarle todo hasta el último para que se exprima, ya nada más tenemos dos, tres, cuatro sesiones de Cabildo y nos gusta discutir no había necesidad de hacerlo, pero bueno, se habla de hospitales yo no vi en el dictamen que se estuviera discutiendo la construcción de un Hospital del Seguro, yo no lo vi, yo vi que nada más era compra de terreno, sabe. Ahora si se habla de hospital para este terreno si se aprobó en la pasada Sesión de Cabildo el cambio de uso de suelo, ahora si hablamos de un hospital de la Mujer Fresnillense, que ya por ahí se está bajando el recurso, aunque ahora ya todos los candidatos andan diciendo que ellos se lo agenciaron, que ellos bajaron el recurso, ya cualquier candidato dice que: logramos el Hospital de la Mujer, creo que hasta Marco Flores, ya hasta lo canta, ya también canta el Hospital de la Mujer. Entonces sabe, la verdad no sé quién haya sido y luego los que fueron, pues no nos tienen confianza, porque esos recursos pues nada más nosotros los vemos pasar ahí de pasadita, porque ya vimos la Cuenta Pública y se fijaron cuantos recursos eran de Gobierno del Estado Seis millones y medio nada más, de todas las obras que hicieron nada más seis millones y medio pasaron por el Municipio y cuatro de la Feria, y otros por ahí que pasaron ahí. Nada más pasaron eso, no nos tienen confianza no nos otorgaron a nosotros el recurso, ellos lo ejecutaron porque ellos lo



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



ejecutan bien, entre "", verdad, hay que preguntarles que hacen, pero bueno pues ya ni modo, ya ni platicarles les dimos 10 millones de pesos de un equipo de futbol, nosotros somos como la lavadora: oigan laven ese dinero y luego me lo regresan y se lo regresamos, pero bueno esta así. Entonces ahora que bueno un Hospital de la Mujer, que bueno que hay mucha falta aquí en Fresnillo ese tipo de hospitales, que bueno que se va aprobar, ojala y que si lo hagamos, ojala y que podamos generar más recursos para esto, me gustaría Presidente que se agilizara esto, ojala, estuvimos el otro día, estuvo el Arquitecto y nos presentó el Proyecto, por ahí debe de estar también, no sé si este aquí el Proyecto, es un Proyecto bueno que va a estar en conjunto al Hospital actual, adelante por mí mi voto es a favor, la verdad es una buena opción, ojala y que esto pueda seguir, pueda continuar este tipo de recursos pueda llegar a Fresnillo, pero ojala y que nos ganemos la confianza, pero para que lo ejecutemos nosotros, porque no tienen confianza en nosotros, ojala y que lo pudiéramos ver así, porque luego nada más servimos para eso como lavadero vienen cochinos y hay que limpiarlos, pero bueno. Está bien Presidente, ya no le sumes tanto, mi voto es uno más.

La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.- El punto anterior efectivamente como lo dice o lo establece mi compañero Regidor Fernando Valdez era sobre la compra de un bien inmueble para tenerlo como Reserva Territorial, nada más, no sabía que el Dictamen decía que era para la compra del Seguro Social, yo del conocimiento que yo tengo no hay un Hospital de la Mujer del Seguro Social, solamente en Hospitales Generales y otro a mi me da muchísimo gusto que la Comisión de Desarrollo Urbano este haciendo todas estas comisiones y dándole factibilidad y haciendo también sus dictámenes y entregando muy buenos resultados y a través de estas formas. Aquí lo que nos alude precisamente pues es la entrega de compatibilidad urbanística, ahora que da la constancia Estatal de compatibilidad Urbanística del Estado para ver si es factible el terreno donde se va a construir y les da el proyecto para el Hospital de la Mujer. Del otro punto que no me quiso dar el uso de la voz, señor Presidente, no me quiso dar una moción, porque a lo mejor se le asentaba que era muy extensivo, a lo mejor no estamos en contra de todo lo que se establece, del Desarrollo Urbano, nunca estamos en contra, yo en contra voy a lo no Jurídico o a lo que se cree que están haciendo las cosas bien y realmente las están haciendo mal, dice un refrán: No hagas cosas buenas que parezcan malas, ni malas que parezcan buenas, esto refrenda a que todo lo que decimos sea congruente, esto realmente para la compra del terreno no debió de haber pasado por comisión de Hacienda, yo no le veía el caso, porque si bien es cierto hay un Presupuesto de 13 millones, ahora en el 2016 que nosotros otorgamos para ese terreno, para una reserva territorial tenemos 13 millones efectivamente ahí pues los hubieran agarrado por el descuento y hubieran repuesto los 700 mil pesos, pero hay deberás cosas que no saben hacer o son desconocimiento de las comisiones. Entonces por eso a lo mejor se alargo, pero efectivamente señor Presidente, no vamos en contra y hay muchas cosas buenas que ha hecho usted en esta Administración y yo lo felicito y claramente pues nos queda todavía nueve y medio por seguir ejerciendo, todavía de una compra de Reserva Territorial que podemos hacer a nuestro gusto, pero realmente nada más, yo desconozco el Programa de Desarrollo Urbano, no sé si este también lanzado para allá, pero a mí me gustaría que si nosotros iniciamos un Proyecto que se llama IMPLAN pues que funcionara también este, como va a funcionar el Hospital de la Mujer. Entonces en sí, felicitarlo señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y felicitar a todos ustedes si realmente aprueban el Proyecto para un Hospital de la Mujer que bien es necesario.

El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.- Bueno pues únicamente comentar que después del cambio de Uso de Suelo, se presenta obviamente el Proyecto, comentar que estaba en consideración la construcción del Audio Visual que era por ahí la diferencia lo que se tenía pues por ahí si se construía o no se construía, parece que sí, obviamente se quedó aquí establecido, porque nos hacia el comentario el Arquitecto



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



de Servicios de Salud, que es una carencia que tienen en el Hospital General que no hay Audio Visual, no pueden dar conferencias, no pueden dar cursos de actualización de salud y finalmente este fue Proyecto que se remitió y pues que está a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidor Rubén Moreno de Haro, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Yo también hace rato yo también solicitaba una moción por la situación esa que se estaba viendo una situación y creo que nos salimos del tema sí porque era únicamente lo del terreno, efectivamente como ya se vio en la votación estábamos la mayoría de acuerdo, mas sin embargo comentar que el seguro no nos está haciendo ningún favor, a mi se me hace incongruente es que ellos vayan y digan en Guadalupe ya se hizo y Guadalupe que debe mas de cien millones de pesos al Seguro Social, Fresnillo no debe nada, entonces que no nos salgan con eso, creo que la reserva territorial es importante por lo que hemos dicho y Señor Presidente lo que usted le comentaba a mi compañera Martita, efectivamente yo quisiera también que estuviera el compañero Regidor para decírselo, en vez de votar en contra pues hubiera negociado, los mineros también quieren casa, también tienen ahí un factible a un crédito que es para ir al análisis mas extenso y mas profundo, luego a veces una decisión nuestra puede o no perjudicar sí, yo quería comentar eso, efectivamente, hablaban también aquí de la certeza jurídica que no tenemos de muchos bienes inmuebles, y no la tenemos porque alguien no ha hecho su chamba, porque si usted recuerda al Señor Gobernador se lo pedí personalmente que nos diera certeza jurídica a los Frenillenses de los bienes inmuebles y nos dijo que sí, que hiciéramos lo propio y cuando hicimos algo, no hicimos nada, pues entonces también si nos vamos a la casa y queremos desde ahí hacer todo pues no podemos, necesitamos hacer lo que nos corresponde, nuevamente después de varias veces nos dijo el Gobernador como van, me dio vergüenza a mi, como vamos, pues no sé como vamos porque yo no puedo andar puchando todas las carretas, mas sin embargo yo digo que toda la discusión que se dio en el punto anterior fue nomas por la falta de haber presentado un documento técnicamente bien elaborado, la valuación y todo ese tipo de detalles, pero bueno, son cosas que ya pasaron lo que yo digo pues es que tenemos que ser mas analíticos y mas profundos, porque, le digo ahí un director de aquí del Ayuntamiento compró un terreno y no le avisaron a nadie, yo aplaudo que ahora está aquí en la mesa y aquí está, no ya vez que ahí compro Jasón un terreno para la basura y de ese nunca supimos nada, sí, pero pues ya nos andamos reuniendo por hay para ayudarle con las observaciones que tiene, tengo una foto por ahí, yo no, a mi no me invita, de todos modos yo no le ayudo, pero yo se que funcionarios de ahí se reunieron con el para ayudarlo, entonces fíjate nada mas, bola mágica que patrocina, yo digo, creo Presidente que esto si es importante y es de interés porque es ahora si ya un proyecto consolidado sí, es el Hospital de la Mujer que yo no dudo que las compañeras serán las primeras en respaldar esto porque un hospital de la mujer, yo creo que eso si va a ser importante, creo que nada mas es cuestión de documentos técnicos, yo creo que no se ocupa tanto, cuente con uno mas Señor Presidente, ahí estaré a favor. **C. Regidora Martha Medina Bañuelos:** Bueno ya que hay dos apuntados mis compañeros también quieren hacer uso del hospital, creo quieren ponerse ahí un implante. Bueno yo también quisiera aprovechar la ocasión ya que me da el uso de la voz, que hace ratito me la negó también. Sí comentarle Señor Presidente que no es que estemos en contra de todo y a favor de nada, no, lo que pasa es que hay situaciones que a lo mejor, yo creo que ustedes en el fondo sí saben o si las entienden, o si nos entienden, pero es lógico que no nos quieran dar la razón en lo que viene siendo el proyecto para la construcción del Hospital de la Mujer, claro que estoy de acuerdo, ahí tenemos una población de mujeres tanto aquí en el Municipio como en las Comunidades muy extenso y los



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



hospitales que tenemos ya sabemos que no son suficientes, y también sabemos que falta vivienda, pero también sabemos que falta empleo, también sabemos que toda la situación que estamos viviendo en el Municipio es por falta de empleo y es por falta de educación, entonces es una bola de nieve que se va haciendo mas grande y mas grande y sería un poquito complicado hablar de eso, pero a veces el que nosotros votemos en contra es simplemente porque pedimos la información y no se nos da, a Don Tacho le hemos preguntado cuantos vehículos tenemos en el Ayuntamiento y no nos ha podido responder desde que entramos a esta Administración, cuantos terrenos tenemos sin la certeza jurídica, tampoco sabemos, Don Tacho a la Señora Lucy, le hemos preguntado cuantos empleados son los que hay en el Ayuntamiento, tanto de base, sindicalizados y de contrato, es información que debemos de saber y no nos la dan, entonces como quieren también que nosotros, si las preguntas básicas o lo básico que debemos de saber no se nos informa, entonces ese es el motivo y esa es la razón, pero claro que en este punto estaría a favor. **C. Mstra. Leticia Casillas Morales,**

Síndico Municipal: Me gustaría que estuviera el Regidor Javier Hernández Aguilar, no lo veo, pero yo siempre he dicho que mi nivel es de frente a los ojos, entonces eso cuando tu dices a algo hay que ponerle nombre y apellido, yo quiero comentarles en este expediente que nos dieron de las observaciones 2014 que estamos todos obligados a solventar quiénes sido observados desde regidores, etc. cada quién sabemos. Yo creo que en un afán de buena voluntad, si yo he estado sentada con el Lic. Juan García Páez que va y me toca la puerta y dice Maestra ocupo estos documentos, yo de la manera mas atenta le abro la puerta de Sindicatura que aparte es la casa del pueblo, es la casa de los Frenillenses y le doy la oportunidad de que el obtenga la documentación que necesita aparte es una de mis obligaciones como funcionaria, a la Tesorera anterior también y a quién me ha solicitado, en este caso hablando de esta Administración quiénes participamos en la primera parte de la Administración, claro que está involucrado el Lic. Benjamín Medrano, claro que está el Director de Desarrollo Económico y claro en quiénes participamos, entonces ahorita que digan pues ahí está una foto, pues es que yo no me esconde en lo absoluto, yo fui quien habló porque estamos involucrados , vamos juntos pues, verdad, no es un asunto de que nada mas tu estas observado en eso, no, está observado el Presidente, está observado el Director, está observada la Síndica, esta observada la Tesorera, en ese tenor tenemos que sentarnos y tenemos que solventar porque entonces dinero la Síndico no tiene para regresar, verdad, pero si tenemos los documentos, porque el dinero no nos lo llevamos a nuestra casa ni lo traigo yo en mi bolsa verdad, ni nos lo hemos robado, entonces tenemos que solventar, aclaro esa situación no en un asunto de llevar a un encono con esta participación mía, pero si me fastidia tanto protagonismo eh!, tanto protagonismo del compañero Hernández Aguilar y lo digo con nombre y apellido, verdad porque entonces tu pudieras decir mil cosas pero entonces que caso tiene estarnos ahí pisando no tiene ningún caso entonces nada mas aclaro esa situación y yo estoy a favor de lo que sea en beneficio para Fresnillo totalmente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**

Agotadas las participaciones someto a consideración si está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido, favor de levantar su mano en este momento. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día aprobado por unanimidad, someto a su aprobación el presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-**

Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores **que por unanimidad de votos** de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, **referente a la autorización del Proyecto para la Construcción del Hospital de la Mujer Frenillense**



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



que presenta la Secretaría de Servicios de Salud del Estado a solicitud de su titular el Dr. Raúl Estrada Day, ha quedado aprobado **POR UNANIMIDAD.** El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Muchas gracias señor Señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente “**Al Convenio Marco de colaboración, con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos necesario para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas** del Municipio de Fresnillo, **para que se les otorgue descuentos de predial y Agua Potable**”. Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**.- Con todo gusto señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social celebrada el día jueves 21 de Enero del presente año, para tratar asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio Marco de Colaboración con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas del Municipio de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención con Fundamento a lo establecido por los Artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: **Se aprueba por UNANIMIDAD, el Convenio Marco de Colaboración con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos necesario para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas del municipio de Fresnillo, para que se les otorgue descuentos de predial y agua potable.** Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 21 de enero del 2016 la Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Lic. Juana María Hernández Pérez y firman al calce los Regidores integrantes de esta Comisión. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Muchas gracias señor Secretario, Me permito otorgarle el uso de la voz a la Regidora Juana María Hernández Pérez para que nos de la exposición de motivos. La C. **Regidora Juana María Hernández Pérez**.- Agradecerles la presencia a nuestros amigos de la Colonia Villas de Plateros que nos dan la oportunidad de venir a sesionar aquí a esta Escuela, de igual manera dar la bienvenida a la Lic. Patricia Frausto quién es la Delegada del INAPAM en el Estado. Primero que nada agradecerles a los compañeros Regidores de la Comisión de Salud que tuvieron a bien poder llevar a cabo esta sesión para poder aprobar este Convenio de Colaboración entre el Municipio y el INAPAM ya que es con el único interés es de que nuestras personas, nuestros adultos mayores puedan tener acceso a los programas federales, me da tristeza decirlo pero yo creo que a la vez me da gusto porque Fresnillo era el único Municipio o es el único Municipio que no contaba con la celebración de este Convenio, no quiero, creo que ahorita no es cuestión de buscar culpables más bien ahorita es tiempo de dar soluciones y les digo de nueva cuenta pedirles a mis compañeros en Pleno del Cabildo tengan a bien poder analizar, discutir y aprobar este convenio que de verdad les digo el único fin que lleva es poder respaldar y que nuestros viejitos, que nuestros adultos mayores sean beneficiarios de los programas federales y que realmente se pueda llevar a cabo porque les digo es lamentable que haya mucha necesidad que haya programas y no se puedan aplicar en su momento por la simple y sencilla razón de que no hay la voluntad a veces de algunas personas para que puedan beneficiarse más. Yo creo que aunque sea modesto la aportación que se hacen es una satisfacción que nos llevamos porque en algo les dejamos ese beneficio a las personas mayores, sería la exposición de motivos Presidente nada más y exhortar a mis compañeros para que respalden esta firma de convenio. El C.



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, le pediría, si nos permiten hacer una pausa, si nos disculpan le pediría a la Lic. Paty Frausto Delegada del INAPAM en el Estado de Zacatecas también si nos permiten que haga uso de la voz, adelante **Lic. Patricia Frausto.**- Con el permiso H. Cabildo, con el permiso Señor Presidente, Secretario, Síndico, de verdad el día de hoy para mí cuando me dijeron que había la sesión y que había este punto de acuerdo cancelé toda mi agenda y he estado aquí esperando este momento porque realmente para nosotros es un momento histórico, es una solicitud que se ha venido haciendo desde el año de 1990, entonces quiero decirles que dentro de las acciones que hace este Cabildo esta es una acción maravillosa, que va al sector que es el Adulto Mayor, y créame que hoy yo me siento agradecida, me siento muy honrada de estar aquí en esta Sesión de Cabildo porque se ha logrado algo en el cual nosotros hemos estado participando y me siento respaldada por este Cabildo porque me han atendido, el Señor Presidente me ha dicho si, claro Paty cuenta con ello, pero hoy para mí y para el INAPAM Fresnillo es un día de fiesta y de verdad que lo dijo bien la Regidora Juanita, es para llevar beneficios y para que con el apoyo del DIF se tenga la cercanía a las Comunidades lejanas que es para que obtengan su credencial de INAPAM manual que nosotros lo tenemos pero es una afiliación que es a través del INTERNET y en las Comunidades en las cuales no cuentan con esto. Pero mi agradecimiento invaluable a nombre de la Comunidad del INAPAM por esta acción, gracias, gracias de verdad. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Ahora si se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Y sí a manera de broma me dice que si voy a sacar mi credencial, pero es lo que debemos de pensar todos, esta clase de acciones es pensando a ver si llegamos a esa edad para poder sacar la credencial y pensar en los que ya llegaron que son gente que forjaron el presente y por eso estamos aquí, si es importantísimo pensar en eso, es un agradecimiento que les damos a los que todavía podemos a los que ya no pueden que fueron los que nos forjaron, los que nos hicieron, los padres, abuelos, si es cierto eso y si pido una disculpa por todo el tiempo que se haya pasado para dejar tan importante tema, a veces nos importan temas más triviales y no tema de alguien que nos ayudó a estar aquí forjó Fresnillo, que son los verdaderos creadores de nuestro Municipio la gente que nos ha llevado adelante a lo que ahorita tenemos y lo que podemos hacer, entonces si es una disculpa para todas esas gentes y adelante por mí, incluso ver la manera, desgraciadamente ya no nos toca, pusimos en la ley de ingresos nosotros hicimos ya unos descuentos para la gente de la tercera edad, hoy estuve presente un amigo mío personal pidiendo un descuento en catastro, le dijeron que nada mas le iban a quitar las actualizaciones yo le dije no, porque ahí pusimos en la Ley de Ingresos un 10% adicional aunque no tuviera la credencial del INAPAM simplemente con su credencial de elector que dijera que tiene más de 60 años se le hace un 10% de descuento mas, entonces si tenemos que esforzarnos, ojalá que podamos los que por ahí conocen a los próximos Regidores, yo no los conozco, los que los conozcan por ahí decirles de que se trata y que puedan meter mano en la próxima Ley de Ingresos para que se pueda tener más beneficios a personas que forjaron el Fresnillo que hoy disfrutamos. Muchísimas gracias. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santacruz.**- Gracias Lic. Paty Delegada del INAPAM, agradecerle infinitamente esta labor tan importante que está haciendo para estas persona que en un momento dado hicieron lo que nosotros estamos haciendo en este momento, dándole la certeza de que todos vamos a llegar a una edad que vamos a ocupar de descuentos, cosas tan importantes como el Seguro Social, es un sinfín de cosas y que lamentable que desde 1990 se haya esto esta petición y que tristeza nos da que nunca se haya tomado en cuenta, sinceramente yo le agradezco al Señor Presidente Municipal ha hecho muchas acciones muy buenas que a



AVIANTARIO CONSTITUCIONAL
FRESNILLO ZACATECAS
2013-2016

Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



veces somos personajes tan egoístas, tenemos un ego tan feo, tan malo entre nosotros mismos, que en vez de que resurja la unión de que nos involucremos en lo que nos corresponde a cada uno en trabajo estamos criticando el trabajo de los demás, al que no lo hagamos estamos criticando lo que hace Fernando, que está haciendo Guille, lo que está haciendo todo el mundo, pero si en verdad nos pusieramos a leer y a ver la importancia que tiene el desarrollo en el Municipio, nos quedaría muy largo muchas cosas que se han quedado en el olvido y le agradezco infinitamente de parte de todo el Municipio de Fresnillo, que estamos muy agradecidos con usted Delegada por estas tan importantes acciones que dijo el compañero Fernando en un futuro no muy lejano lo vamos a ocupar y agradecerle que nos haya venido a exponer este punto tan importante y lo comentaba la compañera Juanita yo doy mi voto a favor para que el desarrollo siga y no se quede, porque a veces somos me incluyo, somos tan incongruentes con lo que decimos, con lo que tenemos y con lo que está hecho, que no sabemos realmente cual es o si le buscamos hondo hay mucho trasfondo y yo creo que lo pasado es lo pasado, lo presente yo me responsabilizo de lo que pasa, de lo que pasó ya no y de lo que siga pasando, de lo que estamos haciendo actualmente. Agradezco Señor Presidente, deberás te felicito te lo voy a decir porque soy tu amigo, hay muchas críticas negativas hacia tu persona, pero yo sé que dentro de esto hay muchas cosas que has hecho bien, bien, bien hechas que a lo mejor les ha de faltar mucha difusión, que a lo mejor no nos atrevemos a estar nosotros en medios de comunicación porque el respeto que tu persona merece que como investidura del Municipio tienes que hacerlo a lo mejor no lo has difundido como debe de ser pero si hay mucho que has hecho, todo lo que has hecho en esta Administración lo has hecho muy bien. El C. **Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal.**- Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, disculpen pero de aquí no veo nada. Tiene el uso de la voz la **Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Nada mas pues si reconocerle y agradecerle el interés que puso también en que se pudiera llevar a cabo la firma de este convenio, y mencionar ahorita que se encuentra presente la Delegada la Lic. Paty, decirle que efectivamente como lo menciona el compañero Rubén, nosotros en el mes de diciembre que enviamos la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016 entre lo que se pactó precisamente en el Capítulo III, sobre Impuestos sobre la producción y el Consumo y las transacciones, no es cierto, en el Artículo 39, perdón, es que no me deja ver el sol, dice lo siguiente artículo 39 a los contribuyentes que paguen durante el primer trimestre del año el impuesto correspondiente al presente ejercicio fiscal se les subsidiará con un 20% para el mes de enero, con un 10% con un descuento para el mes de febrero y un 5% para el mes de marzo, sobre el entero que resulte a su cargo excepto plantas de beneficio y durante el mes de abril no se generarán recargos, asimismo las madres solteras, madres divorciadas, madres viudas, personas mayores de 60 años, personas con discapacidad, jubilados y pensionados que así lo acrediten podrán acceder a un 10% adicional en un solo predio durante todo el año, sobre el entero a pagar en el ejercicio fiscal 2016, los subsidios señalados serán acumulativos siempre que el pago se realice en los meses de enero, febrero y marzo y en ningún caso podrán exceder del 30%. Entonces para que quede asentado, ahorita aquí veía al Ing. De Catastro, al Ing. Barrientos y al Titular del Agua Potable para que se lleven y tengan en cuenta que no solamente lo que la Ley de Ingresos dice, si no que ahora en la firma del convenio viene establecido el descuento a las personas mayores y en su totalidad será un 50% en relación al servicio del agua potable, para que quede asentado y sepan de cuales beneficios gozarán entre mas por mencionar algunos de ellos, sería mi participación Presidente. El C. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández Presidente Municipal.**- Le tengo una pregunta, mas bien no una pregunta mas bien es que me pudiera Regidora usted señalar como va a quedar el punto una vez que las y los compañeros Regidores



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



decidan aprobarlo o no, como quedaría, como cerraría esa pequeña modificación que usted está... **C. Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Queda tal cual está establecido en el artículo 39. Sí ahí está establecido como viene porque.... **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Para que quede claro pues y darles a nuestros adultos mayores a garantía de que esos descuentos los pueden pedir, los pueden exigir a criterio de cada uno de ellos no. **C. Regidora Juana María Hernández Pérez.**- O sea para los adultos mayores sería un descuento adicional al que está establecido para cualquier ciudadano y en el servicio del agua potable un 50% de descuento, sería cuanto, aparte dentro de las cláusulas viene en la primera establecido tal cual quedaría ese descuento y ese convenio Presidente. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- Pues yo si coincido aquí con los compañeros de reconocerle a usted Señor Presidente, también a la comisión no hay que dejarla de lado, también la comisión trabajo aunque sea tarde, ahora nos estamos reivindicando ahora ya para salir de hacer este convenio, anteriormente si se les hacia su descuento a los abuelitos, pero no había convenio, aparte de esta Administración tengo conocimiento se les dejó de hacer el descuento, pero ya ahora con el convenio nos estamos reivindicando Señora Delegada y me da mucho gusto que se vayan a implementar acciones que permitan la incorporación de los Adultos Mayores para aprovechar su experiencia en todo lo que nos han dejado y que todavía nos pueden dar, aportar, claro que sí, yo como parte de esta Comisión pues con todo el gusto lo comentamos y les reiteramos el apoyo en la comisión si no mal recuerdo, pues mire ya ahorita se está cristalizando este convenio y pues que bueno es un gusto y claro y creo que si contaremos aquí con el voto de todos los compañeros y que bueno que se haya hecho este convenio y sea en beneficio para esas personas tan importantes que son para cada uno de nosotros los adultos mayores. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Antes de cerrar e irnos a la votación yo si quisiera agradecer a la Lic. Patricia Frausto Delegado del INAPAM, sobre todo agradecer el equipo de trabajo que ella encabeza efectivamente es un logro pero yo creo que en este tema tan sensible para mucha gente y para muchas familias mas allá de colgar milagritos o de saludar con un sombrero es merecimiento que tienen los adultos mayores por tanto y tanto esfuerzo que han brindado al crecimiento de nuestro Municipio de Fresnillo, gracias a esos adultos mayores, Fresnillo es lo que es ahora, al final de cuentas si es un Municipio si con carencias, pero también es un Municipio que ha crecido y en estos momentos es aún el Municipio mas importante y mas grande del Estado de Zacatecas. La diversidad demográfica del Municipio de Fresnillo, perdón la densidad demografía de Fresnillo, hace complicado llevar servicios particularmente a los adultos mayores y por supuesto que el hecho de que estén interesados que el INAPAM esté interesado en establecer esos apoyos y esos programas a los viejitos pues nos hace sentir muy bien, por supuesto agradecerle a la Regidora Juana María Hernández Pérez que ha estado trabajando también de manera incansable para lograr estos objetivos y pues buena en hora buena a todos ustedes Señores Regidores que veo que independientemente de la raza, del credo de la religión de los partidos pues aquí lo mas importante es brindarle esa certeza a las personas de la tercera edad que deben de contar con el apoyo por siempre de este Municipio de este Ayuntamiento de Fresnillo. Terminadas las participaciones someto a todos ustedes si se encuentra suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quiénes crean que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo su mano. Aprobado por **unanimidad**. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



votos de este H. Cabildo, el **Dictamen** que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente al **Convenio Marco de Colaboración con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades, acciones a favor de las personas adultas del Municipio de Fresnillo, para que se les otorguen descuentos del Predial y Agua Potable.** Ha quedado aprobado. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social referente al Convenio de Colaboración con el objeto de proponer un Representante ente el INAPAM que atienda el Sector de la Población de la Cabecera Municipal y Comunidades y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.**- Con todo gusto señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día jueves 21 de enero del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el objeto de proponer un representante ante INAPAM, que atienda el Sector de la población de la Cabecera Municipal y comunidades. Una vez analizado y discutido asunto en mención , con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Salud y asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: **Se aprueba por UNANIMIDAD, el Convenio de colaboración con el objeto de proponer u representante ante INAPAM que atienda el sector de la población de la Cabecera Municipal y comunidades.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac. a 21 de enero del 2016, la Presidenta de la Comisión de Salud y asistencia Social, Lic. Juana María Hernández Pérez y firman al calce los integrantes de esta Comisión. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Gracias señor Secretario, de nueva cuenta le pido encarecidamente a la Regidora Juana María Hernández, nos de una exposición de motivos del presente punto, La **C. Regidora Juana María Hernández Pérez.**- De nueva cuenta el convenio que se celebra y que vamos a poner ahorita, para su análisis, discusión y en su caso aprobación es con el único fin de igual manera de integrar, de que exista una persona que sea el enlace entre el Municipio y el INAPAM para que se puedan coordinar y se puedan empezar a realizar los trabajos y los programas de los cuales como usted lo mencionaba Señor Presidente nuestros adultos mayores lo tienen bien merecido y esto empezaría para elaborar, Fresnillo es uno de los Municipios mas grande y de nueva cuenta no se tiene un padrón de los adultos mayores, por consecuente sería una de las principales actividades el iniciar un padrón para que se les pueda proporcionar su credencial y que esta persona realmente realice un trabajo no solamente en la zona urbana sino que visite las comunidades de nuestro municipio para que estas personas puedan incorporarse y que exista realmente una política que impulse el desarrollo integral de ellas, observando siempre la equidad de género y sobre todo el trato amable para nuestros adultos mayores, yo creo que está demás decir cuál es el fin que es muy loable para poderlo llevar a cabo y de nueva cuenta con mucha humildad les pido a mis compañeros que podamos votar a favor este convenio para que nuestros adultos mayores se vean beneficiados de nueva cuenta con este tipo de programas y este tipo de actividades que se realizan, miren no solamente son los programas de carácter social o económicos que les puedan llegar, platicábamos con la Licenciada, discúlpeme se me olvida el nombre, soy mala para aprenderme los nombres y con la Lic. Botello del DIF Estatal y ellos nos platican las actividades que realizan las personas mayores dentro de las instalaciones, hay personas que llegan a veces con depresión, gente que ya no le ve sentido a la vida



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



y que van, se inscriben en algún concurso de baile de canto, de guitarra, obras de teatro, creo que eso es lo mas importante mas allá de cualquier programa social en cuestión económica, yo creo que lo mas importante es darle un trato digno a nuestros adultos y sobre todo dignificar su edad mayor, yo creo que es lo mas valioso que le podemos dejar porque decía el Regidor Fernando, hay que visualizar porque el día de mañana nosotros nos vamos a encontrar en esa situación y ojalá haya gente con esa disponibilidad y ese sentido humanitario de atenderlos, porque es lamentable y es triste que luego se encuentra uno hasta familiares que en vez de brindarles el apoyo reniegan de ellos y se nos olvida que cuando nosotros fuimos niños hicimos lo mismo que hacen ellos de adultos pero que ellos nos enseñaron, pues muchas gracias Delegada de nueva cuenta, Licenciada, aunque no se me su nombre muchas gracias y que sigan ustedes trasmitiendo esa energía y ese valor para los adultos mayores de recuperar el sentido de vivir. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto. La C. **Regidora Alicia Angélica Carlos.**- Yo nada mas quisiera saber el nombre de la persona que va a ser el enlace y que si me hubiera gustado que estuviera aquí entre nosotros para conocerla, si bien aquí la Delegada la Lic. Paty pedía que fuera una persona con el perfil necesario para que fuera el enlace que tuviera esa sensibilidad y todo el trato con los adultos mayores, entonces aquí no nos anexaron el nombre ni nada de la persona y creo que tampoco está, si me gustaría saber quiénes. Es que ya está, lo desconocemos, yo lo desconozco quién sea. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.**- Nada mas para comentarle a la Regidora Angélica, efectivamente no pudo asistir la persona que estamos proponiendo para que sea el enlace, es una persona que es Licenciada, más que nada tiene el perfil ahora si que se requiere que tenga los conocimientos básicos tal como lo establece aquí y que tenga sobre todo la vocación de servir, ella se llama Lluvia Cristal, tiene 29 años, es abogada, es madre de familia, madre jefa de familia, no tiene esposo, es madre soltera, madre jefa de familia, porque la verdad no sé si es divorciada o es viuda, en derecho y está estudiando la carrera de Psicología, ha trabajado en guarderías y ha trabajado en el asilo de ancianos, entonces eso son los perfiles que nosotros requerimos y efectivamente no pudo estar ella aquí en virtud de que está ella ahorita en una Comunidad cuidando a una persona mayor precisamente porque no tiene quién lo cuide, ustedes hablan que apenas el día de ayer nos notificaron que teníamos la sesión el día de hoy, por ese motivo es que no pudimos anexar tampoco su currículo y que estuviera ella y la escucharan y para que la conocieran de viva voz, igual la Delegada pero no creo que estaría por demás que en una próxima reunión aunque no sea sesión podamos contar con la Delegada y que ella esté también presente para que todos la podamos conocer y saber quién es y que ella nos exponga por qué el compromiso de querer trabajar y ayudar a los adultos mayores. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Se abre una segunda ronda de participaciones, para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto. No existiendo participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que se encuentra suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por **unanimidad**. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el **Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social** referente al **Convenio de Colaboración con el objeto de proponer un Representante ante el INAPAM** que



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



atienda el Sector de la Población de la Cabecera Municipal y Comunidades ha quedado aprobado. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.- Análisis, discusión y su caso aprobación**, para solicitar al Gobierno del Estado la petición formal de **donación del autobús que se encuentra en resguardo del CONMUDE** en favor del Municipio de Fresnillo. Le pido al Señor Regidor Armando Quezada Gracia, nos de la exposición de motivos. El C. **Regidor Armando Quezada Gracia**.- Yo creo que el mas idóneo para darnos esa aplicación es el Profesor Gregorio que es el Encargado del IMJUDE, si me permiten. Adelante Maestro tiene el uso de la voz. **El C. Gregorio Ramírez**.- Gracias por concederme el uso de la voz, gracias por permitirme dirigirme a ustedes en este punto que se hizo ayer por cuestiones que a veces no entendemos. La situación del autobús donado por Gobierno del Estado lo tenemos de hecho, pero no de derecho, porque lo único que hace falta y que es mas importante es que en una reunión de cabildo así como la del día de hoy se tome el acuerdo de hacer la petición formal porque es parte de uno de los requisitos para que se concrete la donación del autobús que es tan necesario para la Comunidad Deportiva de aquí de Fresnillo, ese autobús, es un autobús si ustedes quieren ya viejo, es halcón Modelo 92, el cual aún con esa antigüedad es el mejor autobús de pasajeros con que cuenta el Municipio, porque acuérdense que tiene bananas, que tiene buzos mas chicos, pero con esta capacidad de 38 asientos es muy buen autobús porque tiene muy buen motor, le faltan algunas cosas, pero sale mucho mas barato reparar este autobús en su totalidad que comprar un autobús usado, no se si con esto tengan algunas dudas y necesiten más información. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz, Secretario de Gobierno**.- Muchas gracias Profesor Goyo, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. El C. **Regidor Armando Quezada Gracia**.- Esto nosotros profesor Goyo teníamos mas de dos o tres meses, dos años, buscando esto, yo creo que aquí fue falta de mi compañero y no me gusta hablar de las personas pero el compañero Héctor Pavón es el Presidente de la Comisión de Deportes, yo creo que a él nunca le interesó y que lástima que no se encuentre otra vez aquí el Regidor, pero yo le dije aquí a Don Goyo yo creo que también por el Deporte hay que dar la cara, hay que estar unidos en esto que lo han dejado al pobre Profe sin ayuda no hay quien le pueda ayudar y este Regidor y va solo siempre, yo creo aquí por la juventud y por la falta de camiones vámonos adelante, yo creo que aunque no haya venido aquí el Regidor pues ya él anda en otros rojos y me gustaría que lo aprobáramos todos a favor. La C. **Regidora Alicia Angélica Carlos**.- Yo quisiera preguntarle aquí al Profesor Goyo, en que condiciones se encuentra ahorita, bueno ahorita vamos a aprobar la donación, pero si me gustaría saber ahorita que lo tengo aquí presente que me dijera como en que condiciones está el autobús y este pues también lamentar que siempre esta Administración hemos hecho las cosas siempre cinco para la hora, quedan dos semanas para que se nos venza el tiempo y ya el camión regresara de donde lo mandaran, y pues ni modo, pero si me gustaría saber en que condiciones está ese autobús porque si bien ya tiene 24 años de vida, yo lo veo ya un poco obsoleto ese autobús, pero dice mi compañero Quezada que sí funciona un poco, pero yo quiero saber de su boca en que condiciones está porque por ahí tengo una solicitud y de una vez saber para turnarlo. **El C. Profr. Gregorio Ramírez**.- Bien Regidora, el autobús como lo mencionaba hace un momento aún con la antigüedad que tiene está mejor que los demás autobuses con que cuenta el Municipio, si necesita reparaciones, por ejemplo la suspensión, la suspensión cuesta repararla \$ 12,000.00, entonces sería lo más necesario, de lo demás se encuentra bien porque se pintó, se re tapizaron los asientos, se pusieron algunos vidrios, estaba fallando un poco del escape, también se arregló, entonces está en buenas condiciones de uso, sería de



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



muchas ayudas para los deportistas, porque es necesario que se trasladen a otras ciudades y a veces andamos rentando autobuses. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Solo preguntaba si el voto que bueno que se pueda contar con la certeza de que el camioncito ya sea del Ayuntamiento, pues afortunadamente ya lo dijo la compañera siempre al cuarto para las doce, tenemos casi un año, hemos invertido ahí verdad Profe y lo mismo de siempre, no cumplimos con lo que tenemos que hacer, no hacemos la chamba, necesitamos hacerla, yo no sé a quién le corresponda, a mí no, lo que me corresponde a mí aquí estoy, pero allá no se a quién le corresponda pero no lo hace, porque no se, luego a veces no se profundizan los temas como comentábamos que son importantes. Es importante que si atendamos aunque sea el tiempo que nos queda, ahorita Armando hacía una reflexión muy clara y si se han sesionado tres veces o cuatro no se, y para decir lo mismo de siempre que se va a asistir a la olimpiada y que se va a hacer esto y luego que mas, no hay necesidades en el deporte, porque yo veo que no camina, yo digo se dan cuenta como andan los deportistas haya afuera, entonces yo no se para que queremos, yo lo dije con todo respeto para Don Goyo, pero yo creo que en las últimas cinco Administraciones ese puesto ha estado obsoleto, quién ha estado ahí no sabe ni que onda, es mucho mas allá ir, ver platicar con los deportistas, ver las necesidades, como se les puede ayudar y luego es bien fácil cuando invitan a Martín y luego dice es que no podemos hacer cosas porque no tienen certeza jurídica y eso es mentira porque tenemos certeza jurídica de muchos bienes inmuebles y nunca nos dan nada, pero aparte tenemos 250 Comunidades donde también puede hacerse y no se hace, entonces yo les digo eso de decir no hay gestión en el deporte, no hay nada, es una falacia, te digo ni el Salón de la Fama ha funcionado, el Club de Tobi de los amigos ahí entra quién yo se los dije desde la otra vez hay un mundo de deportistas reconocidos no nada mas de Fresnillo que figuran en el tema nacional y ustedes no los toman en cuenta porque no les traen papelería para meternos al Salón de la Fama, no nosotros tenemos que buscarlos, ahorita le digo yo ya como lo comenté un día en la Prensa un Paco Montes, seleccionado nacional Frenillense, los Castañeda, hay mucho y yo digo veo de último momento que vuelves a lo mismo de siempre Rosy, la comisión donde está, no tenemos comisión. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández,** Una moción para la **Regidora Rosangela Tejada.**- Únicamente para abundar en el tema que aquí toca el compañero Javier, en efecto la Comisión del Deporte ha sesionado cuando mucho dos o tres veces, en los medios de comunicación la semana pasada estuvieron dando una serie de comentarios en donde nosotros no asistímos a la Comisión del Deporte, cuando nunca se ha sesionado en lo que va del año, no se ha sesionado una sola vez. Creo que para no abundar tanto en los temas sino para darle agilidad al punto de lo del camión y pues que tristeza que se esté haciendo hasta en este momento, claro estoy de acuerdo que a muchos deportistas les ha dejado afuera, a muchos deportistas no se les ha tomado en cuenta, pero vamos a darle para adelante con lo del camión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quienes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por **UNANIMIDAD.** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que por **UNANIMIDAD de votos** de este H. Cabildo el Punto referente al **Análisis, discusión y su caso aprobación**, para solicitar al Gobierno del Estado la



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



petición formal de **donación del autobús que se encuentra en resguardo del CONMUDE** en favor del Municipio de Fresnillo, ha quedado aprobado. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de un Comité de Vigilancia Integrado por Regidores para supervisar que sean bien aplicados y distribuidos los recursos de los Programas Federales y de los Centros de Desarrollo Comunitario. Se abre el registro de participantes para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- La inquietud que les comentaba en un principio del porque crear este Comité de Vigilancia para supervisar precisamente la aplicación y distribución de los recursos es por lo que nos hemos dado cuenta que ha sucedido dentro de la Dirección de Desarrollo Económico que son los 101 sobres que se extraviaron, que al parecer no ha pasado nada, no nos han dicho que ha concluido así como las mas de 100 computadoras que también se perdieron por ahí, 114 al parecer eran, alrededor de 114 computadoras, la pérdida de documentos, la pérdida de requisiciones y el motivo por el cual a mi me gustaría que formáramos esta Comisión de Regidores si fuéramos todos sería mejor es porque si acude una persona sola, si acudo yo sola a la Dirección no se me hace el mismo caso si vamos tres o cuatro, entonces es el motivo por el cual a mi me gustaría pedirle a mis compañeros que llevemos a cabo este punto, que lo saquemos a favor y que nos pongamos a trabajar en eso, porque también ha habido de lo que viene siendo los Centros de Desarrollo Comunitario muchas quejas de que no se les entrega material, de que se les entrega poco material o de que por ahí se hace mal uso del recurso. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Se abre una segunda ronda de participaciones para quiénes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **La C. Regidora Guillermina Alonso.**- Gracias Señor Presidente yo también estoy de acuerdo con mi compañera Martita en que conformemos un Comité de Vigilancia, porque efectivamente ha habido pérdidas grandes en efectivo, también en cuanto a material y si sería interesante que la mayoría de nosotros los Regidores nos involucráramos para ver que esta pasando pues si nada mas nos avisan, se perdió esto o que se perdió aquello meses después pero no nos dan una información certera y sobre todo pues también se aplica mucho dinero en cuanto a la reparaciones de los Centros Comunitarios que se me hacen mucho así muchos gastos excesivos cuando hay otras prioridades para el Municipio. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- Abonando ahí un poco también a las compañeras que me antecedieron yo también estoy de acuerdo, porque yo he sido una de las personas que ha pedido información al Director de Desarrollo Social y nunca, nunca me ha entregado ninguna información, así como a la Tesorera también se lo he pedido y tampoco me ha entregado, entonces a lo mejor haciendo bolita tiene más eco nuestras solicitudes. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.**- Aunado a lo que usted acaba de comentar Regidora Martita y Guillermina y Angélica Regidoras. Es muy buena la idea lamentablemente bueno ya casi terminando la Administración verdad, el punto de acuerdo hubiera sido al inicio de la Administración cuando podríamos haber estado mas pendientes, me agrada mucho la idea porque esta es una Administración que el Presidente ha estado muy al pendiente que todo se verifique y que el va a estar en la mejor disposición, no lo dudo en que todo sea transparente y si estoy de acuerdo y si se llega a hacer el punto de acuerdo, me gustaría que fuera o fuéramos en determinado caso Regidores del PT y Regidores de la Fracción Priista para que haya conformidad y que no haya tal e independientes y no haya tales manejos bruscos de la información. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Estoy en total acuerdo en que se de esta comisión, puesto que estamos en un gobierno transparente y realmente pues esto pasó pues en otra ocasión, en años anteriores y realmente aquí ya le toco resarcir todos los años al Lic. Gilberto y claramente a mi me gustaría ser parte de esa comisión y



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



claramente estoy a favor de que se apruebe este convenio o esta situación. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Una disculpa Regidora de nueva cuenta. Agotadas las participaciones y si ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. La C. **Regidora Martha Medina Bañuelos.**- A mi me gustaría dado en caso de que se apruebe de que de una vez Señor Presidente se integrara el comité o la comisión. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Si estoy de acuerdo que fueran todos los regidores como tu lo propusiste, estaría a todo dar, por eso yo también le di trámite porque pues es una comisión de todos los Regidores. Si quieras ahorita lo sometes a votación y sino los que estemos interesados. Martita lo pongo a consideración e incluimos que sea una comisión de los Regidores o del Cabildo quién acuda pues o esté al pendiente. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto aclarando que esta comisión estarán incluidos todos los miembros, todos los Regidores de este H. Ayuntamiento y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, faro de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo** el punto relacionado con el **Análisis, discusión y en su caso aprobación, de un Comité de Vigilancia Integrado por Regidores, para supervisar que sean bien aplicados y distribuidos los recursos de los Programas Federales y de los Centros de Desarrollo Comunitario** ha quedado aprobado. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Once.**- Lectura de Correspondencia recibida y le solicito al Señor Secretario proceder a su lectura. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo Señor Presidente que en este punto no hay lectura de correspondencia. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Doce.**- **Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al Señor Secretario se sirva desahogar el presente punto. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno.**- Con todo gusto Señor Presidente, **vamos a mencionar los nombres de las personas que se anotaron para participar.** **La C. Maestra Lluvia Abril Martínez Castro:** Primero que nada agradecerle al Señor Presidente, al grupo de Regidores, la Síndico y el Señor Secretario, pues se hayan tomado la molestia de acceder a la petición que veníamos haciendo desde hace mucho tiempo que nos tomaran un poquito en cuenta como parte del Fraccionamiento Villas de Plateros mas que nada, primero que nada ya algunos de los Regidores tenemos el gusto de conocerlos por el trabajo de participación social , yo no vengo a hablarles nada de becas, nada de esto porque pues en realidad como Presidente de Participación Social yo ya tengo conocimiento de todo esto y se las bases y los fundamentos que se necesitan para tales cosas, yo lo que vengo es a proponerle al Señor Armando Quezada como Regidor primeramente de la parte de ustedes como Cabildo, pero mas que nada como parte de la Colonia de Villas de Plateros, que es un vecino de nosotros que nos ayude con **una petición que yo le venía haciendo desde hace mucho tiempo, que por debidas cosas o circunstancias que hemos ido rezagando que es el retiro por favor de los camioneros los cuales completamente tenemos un desorden, una desorganización y pues es un peligro latente para la colonia**, entonces si de una manera especial yo Armando a ti te pido que nos sigas apoyando de hecho ya lo habíamos platicado y lo podemos continuar para ver de que manera retirarlos, ya no los queremos porque es una falta de respeto hacia la gente que viene de las fábricas, es un cochinero ahí completamente de torres de basura y cosas así, entonces creo que no nos dan servicio a nosotros como fraccionamiento, no tienen



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



nada que hacer ellos allá porque no nos dan servicio, realmente a nosotros no nos dan servicio solo está ubicada la base allá, pues es una de las cosas. Por parte de la participación del Señor Director Rafael tuvo que salir hace unos días de aquí de la Escuela pues hubo un robo, que no es el primero, es una serie de robos que vienen continuamente, si por eso de una manera especial, nosotros nos atrevemos a pedirle a usted Presidente que si nos pudiera ayudar con el alumbrado del domo porque esto sería como dejar sin luz la escuela por la noche, porque realmente no contar con esto se queda todo oscuro, sí, otra de las cosas no solo es pedirle sino también agradecerle su apoyo que nos brindó para la barda perimetral, un apoyo completamente pero muy al 100% y que yo me considero como madre de familia y créame que es un gran beneficio y la gente esta muy contenta con el trabajo que usted está haciendo Presidente y el apoyo que nos ha brindado, tanto a la escuela como a otras cosas, sabemos que está apoyando al kínder, que está apoyando a todas las áreas y pues en Villa de Plateros yo no tengo mas que decirle, yo cuando me ha tocado abrirle la puerta a usted lo he recibido y usted me ha recibido y yo estoy muy agradecida con el trabajo que me ha brindado y el apoyo que me ha brindado como Presidente. El C. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Se lo agradezco mucho, te lo agradezco mucho, Lluvia, muchas gracias. Gracias. El C. **Profr. Fernando Esparza.**- Buenas noches es para nosotros un honor recibirlos a todos ustedes en esta Sesión itinerante de Cabildo. De esta manera los alumnos de esta Escuela se dieron cuenta de su labor que hacen en beneficio de Fresnillo y también los maestros, estamos un tanto retirados de esta actividad que ustedes hacen yo en lo particular había estado en una Sesión de Cabildo, pero ya me di cuenta como se desarrollan los trabajos y aprovecho también la oportunidad de darme el uso de la voz, esta participación que es de todos sabido que en esta Comunidad pues la gente es de bajos recursos económicos, la mayoría de los padres de familia trabajan en las maquiladoras con un salario bajo y eso hace que nuestra escuela cuente con muchas necesidades y mas que se agravan ahora por el robo sufrido en días recientes y pues la manera de buscar solucionarlas es tocando puertas, tocando o solicitando la participación de programas federales o estatales, solicitando el apoyo del Municipio, del Presidente que me consta que el apoya a las escuelas porque a mi me ha apoyado en otras escuelas con material, en san Ignacio, en la Escuela Juan José Ríos, he recibido el apoyo del Señor Presidente, y por eso tengo la confianza y por eso le solicito Señor Presidente, mire nosotros aquí compartimos el espacio, yo trabajo en el turno vespertino, ahora estoy en esta Escuela en este turno y compartimos todos los espacios, todas las aulas, el mobiliario, lo compartimos con el turno de en la mañana, lo cual hace que se deteriore el mobiliario que se carezca de espacio, nosotros incluso carecemos de un espacio propio para el turno vespertino que pudiéramos usar en usos múltiples, ese espacio que es **la solicitud que le pido es que nos apoye para la construcción de ese espacio, es una aula chiquita**, no una grande sería de unos tres por cuatro metros y nos sería de gran apoyo para biblioteca, para dirección, incluso para usarla como aula de USAEF, un espacio que sería el único que no compartiríamos, bueno si se requiriera sí, porque nos apoyamos los Maestros, el Director de en la mañana y nosotros, pero si se nos hace muy necesario ese espacio porque pues carecemos de espacios y es indispensable incluso para guardar material de educación física, o material didáctico, un espacio que sería ahora si propio de nuestra escuela, porque todos los espacios son compartidos, la escuela en el turno vespertino y es por eso que hago la solicitud seguro de que pueda contar con su apoyo Señor Presidente como siempre lo hemos tenido si, sabiendo de su interés por ayudar a los alumnos a la Comunidad educativa de este Municipio y le voy a hacer llegar ahorita la solicitud. Gracias. C. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Maestro Fernando Esparza por sus palabras y adelante, yo la recibo de cualquier manera. Muchas gracias Maestro. La C. **Profra. Araceli del**



AVIUNTOARIO CONSTITUCIONAL
FRESNILLO ZACATECAS
2013-2016

Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



Carmen Alvarado.- Buenas noches bienvenidos, Maestra Lety, es un gusto saludarla, Presidente, Secretario, Regidores, no se si se acuerden de mi, soy la Maestra de la Capilla. Nada mas para agradecerles y hacerles dos peticiones, agradecemos infinitamente el habernos liberado el terreno para nuestra Capilla e informarles que ya pusimos cimientos, cadenas y medias bardas, esto lo paramos ahí porque se nos ha acabado el presupuesto, es por eso que yo estoy aquí para hacerles la petición **para un apoyo para seguir con la construcción**, yo se Señor Presidente, que los recursos no pueden bajarse directamente a la Iglesia, mi petición es como presidenta de obras, tenemos un grupo de personas para apoyar a nuestra Capilla, entonces mi petición es de que nos baje recursos directamente a las familias y esas familias comprometerse para darlo a la capilla, ese sería nuestro punto y ya estamos un poco avanzados, se nos cayeron bardas, hemos sufrido pero poco a poco lo hemos logrado y mas que nada gracias a ustedes porque nos han dado la oportunidad de llevar ese proyecto en marcha. Otra de las peticiones que tengo yo, **tenemos dos terrenos en frente a la entrada de nuestro Fraccionamiento si son prácticamente baldíos, es una cuchillita no muy grande y es un espacio pues también es un poco chico, pero si me gustaría que nos apoyaran para hacer un espacio de juegos y un espacio con arbolitos o banquitas o una media cancha de basquetbol para nuestros niños esa sería mi petición** y mas que nada pues hacerles un reconocimiento porque su gran calidad humana es lo que los reconoce lo que la gente puede decir que los regidores aquí presentes han apoyado a Fresnillo, que la Síndico ha apoyado a Fresnillo, sí, el Presidente y el Secretario han apoyado a Fresnillo, entonces esa es mi petición bajar recursos a las familias para así poder llevar a cabo la construcción de la capilla. Gracias.

C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señora Araceli por sus palabras, únicamente, no se si hayan terminado las participaciones, hacer comentario acerca de lo que nos dicen la Señora Lluvia, Presidenta de Participación Social, gente muy comprometida con este Fraccionamiento, con esta Escuela, efectivamente decirle que **ya gire instrucciones al Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, para que a la brevedad posible acuda a esta Escuela José Revueltas, para revisar el tema de la iluminación de los domos** para que ustedes puedan contar con esa iluminación, cabe recalcar que si se quedan toda la noche prendidas las lámparas del domo, hay que aclararlo se va a generar un mayor gasto de luz para la propia Escuela, pero de cualquier manera nosotros y aquí los Regidores de manera inmediata vamos a mandar al Ing. Hernández Ramos con esa instrucción de que se les repare el alumbrado de los domos de esta Escuela y efectivamente si decirle que tanto el domo como la barda perimetral fue una obra de esta Administración Municipal, particularmente el domo, perdón particularmente la barda fue una obra de esta Administración Municipal, y de ninguna manera aquí yo siempre lo he dicho nadie se debe de colgar la medallita o el milagrito, a final de cuentas fueron los propios padres de familia, los propios directores de las escuelas con ese gran compromiso que tienen de la educación, quiénes lo solicitaron, quiénes acudieron a la Presidencia Municipal y recibieron este apoyo. Muchas gracias Lluvia. Decirle por supuesto al Profr. Fernando Esparza que estaríamos revisando el tema de esa aula que nos está pidiendo para, entiendo yo o creo yo que puede ser para la instalación de la Dirección del turno vespertino porque no tienen, quisiera entenderlo de esa manera, de cualquier manera no se si se encuentra todavía, se encuentra **el Director de Desarrollo Social, también para que a la brevedad y de acuerdo al Fondo III en el rubro de infraestructura básica educativa, mandemos a hacer un levantamiento para ver en cuenta nos cuesta esta aula**, entendiendo por supuesto y se lo digo a Fernando que en otra ocasión hemos efectivamente coincidido en la chamba, en el trabajo, en San Ignacio, en otras escuelas, me da mucho gusto verlo por acá ahora en esta Escuela José Revueltas, pero si decirle que es importante mencionar que es un compromiso de



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



este Cabildo, de esta Administración, pero también ocupamos que para ese tipo de programas o acciones, ocupamos también en el concurso de otras instancias de los Gobiernos Estatal y Federal para sumar esfuerzos para hacer convenios y poder multiplicar el número de obras que se hacen en el Municipio, si nosotros vamos solos sale un poquito mas caro y no podemos nosotros darles a otras escuelas que también requieren y que inclusive tienen mas carencias que ésta y poderles llevar mas servicios a las niñas y niños que ahí toman sus clases y por supuesto decirle a la Señora Araceli, decirle que el tema de la Iglesia no es un tema sencillo, no es tema pequeño Araceli, hay reglas de operación muy claras para la entrega de material, **particularmente para el tema de las escuelas lo estaríamos revisando, perdón para el tema de la Iglesia lo estaríamos revisando Araceli y de cualquier manera y yo también le pediría a Paco Hernández nuestro Director de Obras y Servicios Públicos que además de venir aquí al domo y revisar el tema del alumbrado, también acuda con ustedes para revisar de qué manera se les puede apoyar** y por último hacerles el comentario a todos los vecinos de este Fraccionamiento que a final de cuentas ustedes son y serán los voceros tanto el Profe como Araceli, como la Señora Lluvia, **que también es de nuestro interés que esa esquina donde se instalan todos los camiones o esa glorieta donde instalan todos los camiones hablemos con la Dirección de Tránsito del Estado para buscar una reubicación y pedirle al Regidor Lic. Rubén Moreno que es el Titular de la Comisión de Desarrollo Urbano y que han puesto énfasis junto con otros compañeros Regidores en ese tema pues que ubiquemos donde será la parada de los camiones o donde se instalan al descanso de estas unidades**, mas que una parada de camiones, porque una parada de camiones, llega se sube o se bajan las personas pero continúa, entiendo que llegan y se instalan por muy buen rato, pedirle encarecidamente al Regidor Rubén Moreno a los miembros de esa comisión para que tomen cartas en el asunto para que busquen la reinstalación de donde se instalan, vaya la redundancia donde se instalan estos camiones urbanos. Es cuanto y pasamos ahora al **Punto Trece.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. La C. **Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Efectivamente si, si tiene razón no hay luz, pues yo tampoco tengo lamparita. Bueno nada mas para pedirle dos puntos Señor Presidente, **uno ojalá se pudiera hacer un pequeño proyecto ahora que hay una para usar gas en las camionetas, en los camiones, se pudiera hacer algo similar en vez de que usaran gasolina, usaran gas como el gas campanita que esta ofreciendo LP, del cual yo le pido Señor Presidente que ojalá pudiera usted hacer un pequeño proyecto para que los camiones de limpia pudieran tener esta nueva composición y ya no usaran mas gasolina** y nosotros propiamente este tipo de gas LP ahorra mas en esto, ya no se haría extracción de gasolina como lo hicieron en esta vez, los que ahí se agarraron en fragancia creo a personal de limpia, entonces, pues pudiera hacerse ese pequeño proyecto. **Otro es donde realmente en lo que es el Departamento de Obras Públicas propiamente se llama Paco Torres de Obras Públicas, no hay un Paco Torres, no quiere liberar el oficio que le toca del Fraccionamiento San Isidro donde le notifica ya a Gobierno del Estado del cambio de uso de suelo agrícola a uso urbano para que puedan ellos formar y puedan ellos subdividir**, esto lo ha pedido encarecidamente el Arq. César Guerrero a lo que es Obras Públicas para poder empezar ese Fraccionamiento no han querido hacerlo, no hay disposición o yo no sé que están esperando para poderlo dar si hace un mes que realmente se aprobó casi el cambio de uso de suelo a lo que es el Fraccionamiento 2^a parte de San Isidro, entonces Señor Presidente ojalá se pudiera liberar este oficio para el Fraccionamiento de San Isidro para que pudieran darle fluidez y rapidez realmente a estas obras y que también se vea que nosotros estamos trabajando y que realmente aquí el gobierno que usted encabeza si está haciendo las cosas bien. El C. **Regidor**



Acta No. 77
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
27 de Abril del 2016



Armando Quezada Gracia.- Con respeto Señora Lluvia yo me di a la tarea de checar ese terreno y junto con el Ing. Paco Hernández, nosotros ya limpiamos ese terreno donde están los de la ruta 4, nosotros ya hablamos con el concesionario y si definitivamente ellos tenían el lugar muy sucio y fue la petición y ellos ya tienen muy limpio donde están las paradas de los camiones, yo creo que aquí también decía creo que es beneficio para los colonos para el Fraccionamiento y también haber si Presidente si nos puedes ayudar en ese terreno que está enfrente que está donde es la parada de los camiones hacer un tipo parque, yo les decía que no quiero, tenemos un proyecto, no queremos juegos, queremos una zona como con árboles y unas bancas que estaban antes en la feria, yo no te estoy pidiendo que lo hagamos nuevo, en la feria se quitaron unas bancas y no se en donde están esas bancas y creo que hay que reciclar esas bancas de lo de la feria ahora que fue lo de la entrada nueva, creo que hay que ver eso y meter esas bancas aquí en estas áreas. Es cuanto Presidente y te encargo que lleguemos al fondo en donde están esas bancas que antes estaban en las instalaciones de la feria. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno.**- Señor Presidente le informo que han sido agotados el registro de participaciones en asuntos generales. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día Pasamos al **Punto Catorce.- Clausura de la Sesión.**- Y les solicito a los presentes ponerse de pie. Y bueno Siendo las ocho de la noche con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de abril del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. Muchas gracias a todos, particularmente a los habitantes, a la Presidenta de Participación Social, al Profr. Director de esta Escuela José Revueltas por esta invitación. En hora buena y muy buenas noches.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.